

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

**PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO
ORGANIZATIVO DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA, MUNICIPIO Y
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**

PERIODO 7 DE MAYO AL 9 DE OCTUBRE 2010

URZULA PATRICIA ZAPETA ZEPEDA

GUATEMALA, FEBRERO 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Mtra. Ada Priscila Del Cid
Licenciado Lic. Cuautemoc Barreno

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Maestra María Eloísa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Jaqueline Arlett Estrada Reyes
Estudiante Lenin Federico Paniagua González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Administrativa: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora del Area
de Trabajo Social: Mtra. Carmen Mejía Giordano
Coordinación del
Ejercicio Profesional Supervisado MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
Asesor/a Especifico/a del Depto. de
Ejercicio Profesional Supervisado: Licda. Delma Lucrecia Palmira

ARTÍCULO 11

Del Reglamento del Consejo Editorial de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

“Los autores serán responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus
obras”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



EPS/214/2011
Guatemala, 19 de octubre de 2011

MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
Coordinadora Departamento de E.P.S.
Escuela de Trabajo Social
Presente

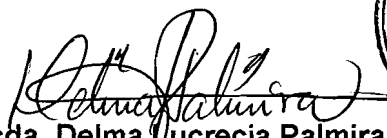
MSc. Magaña:

Atentamente me dirijo a usted para informarle que se ha concluido el proceso de asesoría de la estudiante URZULA PATRICIA ZAPETA ZEPEDA con número de carné **199918724** quien elaboró su Trabajo de Sistematización sobre: “**PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**”.

Así mismo le informo que el trabajo reúne los requerimientos técnicos y académicos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, por lo que se emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que sea sometida al examen de graduación, adjuntando el informe para los trámites subsiguientes.

Sin otro particular, suscribo cordialmente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Delma Jucrecia Palmira
ASESORA DEL PROCESO
DE SISTEMATIZACIÓN



BMA/ceci
c.c. Archivo
Estudiante



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441 - 1454 - 1456 - 1458
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

EPS-034/2012

Guatemala 09 de febrero de 2012

Mtra.

Mirna Bojórquez de Grajeda
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Presente

Mtra. Bojórquez:

Atentamente, hago de su conocimiento que de acuerdo a las observaciones hechas en el examen técnico de la Defensa del Trabajo de Sistematización titulado: **“PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ”**, elaborado por la estudiante **URZULA PATRICIA ZAPETA ZEPEDA** con número de carné: **199918724** el cual reúne las calidades requeridas, por lo que se emite Dictamen Favorable, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
COORDINADORA

Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado



MVMC/ceci
c.c. Archivo
c.c. Estudiante



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 2do. Nivel - Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
Teléfono (502) 24188850 - PBX (502) 24439500 / 24188000 - Exts. 1441-1454-1456-1458
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 010/2012

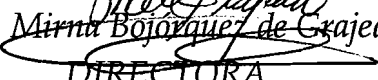
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, en base a los Dictámenes EPS/214-2011, de fecha 19 de octubre 2011, emitido por Licda. Delma Lucrecia Palmira, Asesora del Proceso de Sistematización; y, EPS 034/2012 de fecha 9 de febrero 2012, extendido por MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, Coordinadora del Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado, respectivamente.

ACUERDA:

1º. AUTORIZAR la impresión del Trabajo de Sistematización titulado: "PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ", elaborado y presentado por URZULA PATRICIA ZAPETA ZEPEDA, quien previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada, realizó la defensa del trabajo citado. **2º. NOMBRAR** al Tribunal que tendrá a su cargo el Acto Protocolario de Graduación, integrado por: a) M.A. Mirna Bojórquez de Grajeda, Directora, b) Licda. Carolina de la Rosa de Martínez, Secretaria Administrativa, c) Mtra. Carmen Maricela Mejía Giordano, Coordinadora del Área de Trabajo Social, d) MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado; y, e) Licda. Delma Lucrecia Palmira, Asesora del Proceso de Sistematización.

Guatemala, 10 de febrero 2012

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Mirna Bojórquez de Grajeda
DIRECTORA



cc. Archivo
MBdeG/Etel

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS

Mi padre y creador. Gracias por darme la vida y la oportunidad de culminar otra meta más.

CRISTO JESUS

Mi Señor y Salvador. Mi amado, gracias Jesús por ser mi guía. Te amo.

MIS PADRES

Lidia Zepeda y Alberto Zapeta, por su amor, apoyo moral, económico y emocional, este triunfo es para ustedes.

MIS HERMANAS

Rosemary, Diana y Claudia, gracias por su amor y apoyo incondicional.

MIS CUÑADOS

Ramiro y Henry por brindarme su apoyo y cariño.

MIS SOBRINOS Y SOBRINAS

Fernando, Alejandro, Kevin, Daniela y Raquelita, con todo mi cariño.

MI TIO

Raúl Zapeta, por su cariño y apoyo incondicional y sus sabios consejos.

A LAS FAMILIAS

Hernández Chávez y Zapeta Zabala por todo su apoyo y cariño incondicional.

AGRADECIMIENTOS

MIS DOCENTES

Por contribuir en mi formación profesional, y demostrarme en todo momento su amistad y cariño. Dejan en mi, recuerdos especiales que jamás olvidare.

MIS SUPERVISORAS

MSc. Mercedes Magaña, Licda. Janneth de Castellan, Licda. Sonia Ortiz y Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, por su orientación y asesoría acertada.

MIS PADRINOS

Licda. Alma Lilian Rodríguez, Licda. Patricia Salazar y Lic. Alberto Zapeta por compartir conmigo sus conocimientos, cariño y amistad.

SUPERVISORAS DE CENTROS

Licda. Azucena Socoy y Licda. Ileana Martínez por su amistad y apoyo incondicional.

MI CENTRO DE FORMACION

Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, por darme el privilegio del saber.

MI ASESORA

Licda. Lucrecia Palmira, por su orientación y asesoría para culminar la presente sistematización, le estoy eternamente agradecida.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por todo su apoyo brindado en mi proceso de formación en especial a Cecilia Paz, Ileana Mérida, Yoly Mendoza y Juan Carlos Betancourt.

MIS AMIGOS Y AMIGAS

En especial a Brenda, Marina, Magda, Beatriz, Graciela, Norma, Rosa, María del Sol Letona, Ester, Jadurani, Ingri, Chusita, Juana, Julián, José, Roberto y Luis por brindarme su amistad y cariño y compartir conmigo momentos inolvidables.

**HABITANTES Y AUTORIDADES
DE LA ALDEA SAN
JORGE LA LAGUNA**

Gracias por su apoyo, confianza y cariño demostrado en especial a Srita. Antonia Buch y al grupo de líderes y lideresas jóvenes de la aldea. Éxitos.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	i
1. ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA	1
2. CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA	
2.1 Municipio de Sololá	5
2.2 Aldea San Jorge La Laguna	20
2.3 Municipalidad de Sololá	31
3 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	37
3.1 Actividades previas al proceso de capacitación	
3.1.1 Coordinaciones	38
3.1.2 Planificación	38
3.1.3 Socialización	39
3.2 Proceso de Formación	
3.2.1 Convocatoria y reclutamiento	40
3.3 Proceso de Capacitación	
Eje Jurídico Social	43
Eje Trabajo en Equipo	61
3.4 Logros y limitantes durante el proceso	71
3.4.1 Logros	
3.4.2 Limitantes	
4 REFLEXIONES DE FONDO	75
5 LECCIONES APRENDIDAS	79
6 PROPUESTA DE CAMBIO	81
7 CONCLUSIONES GENERALES	112
8 FUENTES CONSULTADAS	
8.1 Fuentes Bibliográficas	114
8.2 Fuentes Electrónicas	

INTRODUCCION

En los campos de acción del Trabajo Social, se encuentran interesantes prácticas de estudiantes, previo a optar al grado de licenciatura. Regularmente algunas son experiencias exitosas y otras experiencias negativas, que de igual manera han dejado aprendizaje y pueden ser objeto para procesos de sistematización.

El proceso de análisis, reconstrucción y reflexión que se da con la sistematización de experiencias, permite producir conocimiento desde la práctica concreta durante el Ejercicio Profesional Supervisado y hacer propuestas de cambio respecto a la práctica del Trabajo Social a nivel comunitario, es allí donde radica la importancia de sistematizar experiencias.

A continuación se presenta el informe de sistematización, que tiene como principal objetivo: socializar el proceso de formación y capacitación a Líderes y Lideresas para el fortalecimiento organizativo de la Aldea San Jorge La Laguna, Municipio y Departamento de Sololá. Esta experiencia se desarrolló en el periodo de mayo a octubre de 2010.

El proceso de formación y capacitación respondió a la priorización de las necesidades e intereses de formación de líderes, lideresas y autoridades locales en los procesos de desarrollo comunitario, por considerarse como una debilidad en el quehacer de las organizaciones a nivel local, tal como lo diera a conocer el diagnóstico comunitario, elaborado en su oportunidad, por la estudiante de EPS.

Para el efecto se planteó como objeto el Proceso de capacitación brindado a los líderes y lideresas de la aldea, de mayo a octubre 2010 y como ejes: la participación de los actores, metodología empleada en el proceso de capacitación y las funciones del Trabajador Social.

La experiencia contó con el respaldo de la Municipalidad de Sololá, instancia de servicio y de beneficio social, encargada de promover e impulsar el desarrollo integral de la población a través de la participación de las organizaciones locales.

Sus acciones están cimentadas en procesos de consulta y consenso popular a nivel de todas las comunidades, con el objetivo de promover el desarrollo pluricultural, multiétnico y multilingüe de los habitantes de Sololá a través de la planeación, utilización y optimización de los recursos humanos y financieros, promoviendo la unidad, la paz y la interculturalidad.

También se contó con el apoyo de los líderes y lideresas de amplia trayectoria en la Aldea San Jorge La Laguna, sin los cuales no hubiera sido posible llevar a cabo dicho proceso.

El informe consta de los siguientes aspectos, que se describen a continuación:

El primero lo constituye **Los antecedentes de la experiencia**, en el cual se contempla hechos y acontecimientos relevantes que han antecedido a la experiencia, dando un marco histórico que posee la aldea relacionada con los procesos de participación, organización y desarrollo comunitario y que es de suma importancia para el proceso de sistematización.

En el segundo apartado se describe el **Contexto donde se desarrolló la experiencia**, a nivel municipal, comunitario e institucional. En este apartado se detalla aspectos importantes como; reseña histórica, ubicación geográfica, demográfica y todos los aspectos socio-económicos y culturales del municipio y de la aldea. También se describe información de la institución que respaldó el trabajo realizado (Municipalidad de Sololá).

El tercer aspecto es la **Descripción de la experiencia** en éste, se presenta en forma detallada el proceso de formación y capacitación del grupo de líderes y

líderesas de la aldea, entre las que se pueden mencionar, las coordinaciones realizadas, planificación y socialización de las necesidades encontradas en el diagnóstico comunitario, para partir de allí e iniciar la etapa de capacitación; que en todo momento fue participativo. Así mismo, se detallan logros y limitantes encontrados.

En el cuarto aspecto, se ubican las **Reflexiones de fondo**, las cuales presenta el análisis y reflexión de cómo se desarrolló el proceso, sus aciertos y desaciertos, así como, presentar algunos hallazgos importantes que dieron lugar a aprendizajes para nuevas experiencias.

En el quinto apartado se dan a conocer las **Lecciones aprendidas**, las cuales se constituyen en todos aquellos aprendizajes obtenidos durante la experiencia vivida tanto de manera personal, como profesional. Que acciones deben ser fortalecidas y aquellas negativas que deben ser reconsideradas en futuras acciones a nivel profesionales.

En este se presenta la **Propuesta de cambio**, producto del análisis y reflexión de la experiencia sistematizada, la cual se constituye en una Cartilla Informativa para desarrollar procesos de formación y organizaciones de redes comunitarias, fundamentada en el Método de Trabajo Social de Grupos, se espera, que sea considerada por líderes y autoridades locales para orientar procesos a nivel local y por profesionales y estudiantes como una herramienta que permita orientar a futuras experiencias profesionales relacionadas con la organización comunitaria.

Por último se dan a conocer las **Conclusiones Generales** a las que se llegó, con la presente sistematización. Esperando este, sea un aporte al conocimiento del trabajo de los grupos a nivel comunitario.

Se espera que el presente informe, llene las expectativas del lector y brinde toda la información requerida acerca del proceso de sistematización de experiencias.

1. ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

Para hacer una referencia de los aspectos importantes que anteceden a la experiencia se presenta a continuación lo siguiente:

La población de la aldea San Jorge La Laguna a través de su historia, posee experiencia en relación a procesos organizativos. Para hacer referencia se mencionaran algunos hechos relevantes.

En el año 1976 se fundó el Comité Pro-mejoramiento, con el objetivo de organizar y coordinar proyectos en beneficio de la comunidad como: agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, limpieza de las calles, drenajes, etc. Información proporcionada por el actual Comité pro-mejoramiento.

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna (Mayo 2010) pág. 12
“El 24 de diciembre de 1978 se constituyó la Junta Directiva Atletismo, cuyo objetivo primordial fue impulsar y organizar las actividades deportivas en especial la carrera de maratón, como parte de las festividades de la feria patronal de la aldea.”

En el mismo año, se organizó la agrupación Fraternidad Jorgeña que tuvo como objetivo general fortalecer la identidad maya kaqchiquel al promover, celebrar y rescatar los valores, las formas de vida, desde la práctica de la cosmovisión, retomando el vínculo de las orientaciones de los abuelos y abuelas. Su objetivo específico fue implementar diferentes actividades relacionadas a la celebración de la fiesta patronal.

En el año 1981, gracias a la cooperación y organización de la población, se implementó el servicio de agua potable en sistema de llena cántaro que abasteció a gran parte de la comunidad.

En el año 1984, se construyó la capilla del cementerio de la comunidad, la cual se ubica a dos kilómetros por la carretera que conduce de Sololá al municipio de Panajachel. En el año 1985 inició el proyecto de restauración de la iglesia colonial.

En 1989, el comité pro-mejoramiento inicio la primera fase del proyecto de empedrado en dos calles principales de la aldea. En ese mismo año se introdujo el servicio de agua potable en sistemas domiciliarios, abasteciendo en un inicio a 170 familias.

Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo (2010) pág. 8 “En el año 1990, después de varias gestiones realizadas por grupos representativos de la comunidad y el apoyo del arquitecto Tobías, se instaló la 84°. Compañía de Bomberos Voluntarios en la comunidad, también se logró la construcción del edificio, siendo la aldea la primera en el municipio y departamento de Sololá en contar con este servicio.” [sic]

En el año 1999, se dieron varios acontecimientos que permitieron mayor desarrollo en la comunidad, estos son: Primero: Se implementó la primera fase del sistema de drenajes, beneficiando a toda la población. Segundo: En asamblea general, la población jorgeña aprobó la creación de un grupo de vigilantes de salud que estarían trabajando en beneficio de la comunidad de manera conjunta con la Asociación para el Desarrollo Integral “Ixim Achi” ADSIIA.

Tercero: Se estableció el grupo Atitlán San Jorge Sociedad Civil, formado por varios representantes de agrupaciones que existían en la comunidad y pertenecían a la coordinadora comunal. Su objetivo fue el rescate de la finca El Jaibal que históricamente pertenecía a la comunidad.

En el año 2000, se asfalta el camino de la entrada principal hacia el centro de la Comunidad.

El 23 de abril 2001, se instauró nuevamente La Nueva Fraternidad Jorgeña, ya que la primera se desintegró por conflictos entre líderes y pobladores en años anteriores.

En el año 2002, los líderes de la aldea, en su interés de lograr el desarrollo de la comunidad, instituyeron el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, bajo los lineamientos de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Este grupo representó de manera legal a la aldea ante las autoridades municipales, situación que consideraron positiva.

En el año 2004, se construyó la primera fase del salón comunal. El edificio es de dos niveles, que sirve para reuniones de la comunidad y capacitación a los diferentes grupos.

En el año 2005, se continuó con el proyecto de restauración de tuberías de conducción de agua potable y la construcción del segundo tanque de distribución de agua potable con mayor capacidad.

En el año 2007, se construyó la planta tratamiento de desechos sólidos y líquidos, convirtiendo a la aldea en la primera comunidad de los poblados de la cuenca del lago de Atitlán con un proyecto para la protección del ambiente. En el mismo año se restauró el techo de la iglesia colonial.

En el año 2009, se construyó la primera fase del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales y la conexión general, convirtiendo a la aldea en la primera comunidad que cuenta con un proyecto para reducir la contaminación del lago.

La comunidad con el paso de los años, ha incrementando sus intereses, necesidades y problemas, por ello se formaron otros grupos como: el grupo

folklórico Ruman Chamalkan, el Grupo Navideño, el grupo de Mujeres de la Coordinadora Comunal, la Junta Escolar entre otros.

2. CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

2.1. MUNICIPIO DE SOLOLÁ

2.1.1 Origen del Nombre

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 24 “Sololá se deriva del vocablo Tz’olajjha o T’zolojyá que en Kiche, Kaqchikel y Tzutuhil significa “agua de sauce” (ha o ya significa agua y Tz’ol o Tz’olaj que significa sauco o sauce)”.

2.1.2 Fundación

El pueblo de Sololá fue fundado el 30 de octubre de 1547. En tiempo de la colonia formaba parte del territorio más grande llamado provincia de Sololá o Atitlán, su cabecera era Nuestra Señora de la Asunción de Sololá o Tecpán Atitlán.

CISMA. Diagnóstico del Sistema Político Administrativo del Municipio de Sololá (2001) pág. 6 “El 30 de octubre de 1924, por acuerdo gubernativo, se elevó el pueblo a la categoría de Ciudad.” Llamándosele en la actualidad “Ciudad del Paisaje”.

Fotografía 1



Municipio de Sololá
“Ciudad del Paisaje”

2.1.3 Ubicación geográfica

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 25 “El municipio de Sololá está situado a 140 Kms. de la ciudad capital, al occidente del país, en el departamento del mismo nombre, cuenta con una superficie de 94 Kms. cuadrados, esto es el 8.86% del total del departamento”.

2.1.4 Colindancias

El municipio de Sololá colinda al Norte con el municipio de Totonicapán (Departamento de Totonicapán); al Este con el municipio de Chichicastenango (departamento del Quiche); al Sur con el Lago de Atitlán y al Oeste con los municipios de Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá.

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 24 “La ubicación del municipio está comprendida dentro de las coordenadas latitud 14° 38’35” y Longitud 91° 08’26”, y su altitud varía entre los 1,562 metros y los 2,550 metros sobre el nivel del mar.”

2.1.5 División Político-Administrativa

El municipio de Sololá esta dividido en dos áreas: El área urbana, formada por cuatro centros poblados (barrios) y el área rural formada por 4 aldeas, 9 cantones y 78 caseríos.

2.1.6 Vías de acceso

Municipalidad de Sololá. Plan Municipal de Desarrollo 2002-2010 (2001) pág. 28 “El Municipio cuenta con la Carretera Interamericana principal vía de comunicación tanto para el área urbana como para el resto del municipio, es el desvío de la carretera interamericana hacia Sololá, el cual comunica con las comunidades de: Cantón Xajaxac, Cantón Chaquijya, Aldea San Juan Arqueta, aldea los Encuentros Pujujil II, Pujujil III y San Jorge la Laguna. La longitud de la misma es aproximadamente 20 kilómetros”.

En el área urbana de Sololá, la población utiliza vías que comunican de los barrios y zonas del casco urbano, de ellas un 55% están adoquinadas o empedradas y un 45% son de Terracería, la red de caminos que existe en el municipio, tiene aproximadamente 131 Km.

El municipio de Sololá, se comunica con los municipios de: Concepción y San José Chacayá por medio de carreteras de terracería y pavimentadas.

2.1.7 Clima

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 30 “En el municipio de Sololá existen dos tipos de climas según la clasificación de Holdridge: El Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical (BMHMS), y el Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical (BMHMBS), con temperaturas promedio entre los 12 y los 18°C (siendo un poco más cálidas las tierras bajas de San Jorge La Laguna, a orillas del Lago de Atitlán).”

2.1.8 Flora

Existen en el municipio, 1763 hectáreas de bosques naturales con gran variedad de robles, encinos y alisos. Se encuentran en su mayoría en la parte baja del municipio. En la parte alta existen rodales de coníferas que sumados abarcan 587 hectáreas, con pino colorado y muy pocas plantas de pino blanco (especie en vías de extinción por su sobreexplotación).

2.1.9 Fauna

Municipalidad de Sololá. Plan Municipal de Desarrollo 2002-2010 (2001) pág. 25 “En el municipio existe gran variedad de animales silvestres entre ellos se encuentran: mamíferos como el gato de monte, tigrillo, zorrillo, coyote, venado, ardilla, taltuza, liebre, armadillo, asimismo aves como el águila y la paloma”.

2.1.10 Hidrografía

El municipio cuenta, con una amplia red hidrográfica. Su principal foco de nacimiento, se encuentra ubicado en la cumbre María Tecún, de la aldea Pixabaj. En esta zona, nacen varias quebradas o riachuelos que tributan su caudal hacia el Río Kisk'ab', y es el principal afluente del Lago de Atitlán.

Además, en las aldeas y cantones de la parte alta del municipio, se originan casi la totalidad de los ríos, riachuelos y quebradas que atraviesan el municipio.

Municipalidad de Sololá. Plan Municipal de Agua y Saneamiento. (2007) pág. 18 “En total, la red hidrográfica del municipio la conforman dieciséis ríos, cuyos recorridos oscilan entre los 10 y 15 kilómetros”. Estas fuentes de agua son utilizadas para las actividades de la agricultura y el consumo humano. Doce de estos ríos presentan un nivel de contaminación medio.

2.1.11 Demografía

Equipo Multiprofesional EPSUM.[§] Diagnóstico Municipio de Sololá (2010) pág.10 “El municipio de Sololá en el año 2008 contaba con una población de 102,091 habitantes, 93,800 habitan el área rural que representan el 91.88% y 8,291 habitan el área urbana que representan al 8.12%. La población femenina esta representada por el 50% y la población masculina por el 50.3 %.” Datos proporcionados por el Centro de Salud del municipio de Sololá.

El municipio guarda similar distribución que el resto del país, ya que se caracteriza por tener una población joven representando el 33% del total de población para ese entonces.

Según estimaciones basadas en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, la Población Económicamente Activa PEA del municipio se

[§] EPSUM significa Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional, Programa de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ubicaba en un 59% para el Sector Primario (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minas y canteras), 18% para el Sector Secundario (industria) y 23% para el Sector Terciario (comercio y toda clase de servicios). Esta estimación representa un 27% de la población total, es decir 27,564 habitantes.

Equipo Multiprofesional EPSUM. Diagnóstico Municipio de Sololá (2010) pág. 11
“En relación a los grupos étnicos que predominan en el municipio, el 85% del total de habitantes pertenece al grupo maya-cakchikel o sea 86,777 habitantes; el 5% al grupo maya-kiche que son 5,104 habitantes y el 10% restante representan al grupo no indígena que son 10,209 habitantes”.

2.1.12 Aspectos Socioeconómicos

2.1.12.1 Actividad Productiva

La principal actividad productiva del municipio en el área rural, es la agricultura siendo los cultivos más importantes: maíz, frijol, trigo y hortalizas. Otras actividades económicas también importantes, son las artesanías como: hilos, tinajas, escudillas de barro (soperas), elaboración de trajes típicos, pinturas, bisutería, carpintería. etc.

El municipio, es el centro de confluencia comercial de todo el departamento y otros poblados del altiplano del país, los días más importantes para las transacciones comerciales son los martes y viernes.

Existe un grupo significativo de micro empresarios, familias que cuentan con máquinas para elaborar chumpas típicas, estas son realizadas en casas particulares.

2.1.12.2 Salud

Municipalidad de Sololá. Plan Municipal de Desarrollo 2002-2010 (2001) pág. 24
“En junio de 1,921, un acuerdo gubernativo autorizó a la Municipalidad la fundación del Hospital de la ciudad, denominado luego Hospital Nacional Juan de

Dios Rodas, que atiende a población del municipio y de municipios vecinos (Panajachel, Concepción y San José Chacayá)". También se encuentra el Centro de Salud, ambos servicios se encuentran ubicados en el casco urbano.

Hay comunidades que cuentan con centros de convergencia, que atiende control pre-natal y vacunas. En casos de emergencia se refiere al paciente al hospital nacional del municipio.

Es importante resaltar, que el servicio presenta una serie de carencias para cubrir las necesidades de la población sololteca en general.

Según el informe de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN en el año 2008, la población presentaba una serie de problemas básicos de salud, morbilidad y mortalidad materno infantil, relacionados con la atención del embarazo y el parto, los embarazos precoces, frecuentes y múltiples, el cuidado del recién nacido, la prevención y el control de la desnutrición y carencia de micronutrientes, neumonía, diarrea, enfermedades inmuno prevenibles en los niños, algunas enfermedades transmitidas por vectores y la tuberculosis, situación que se considera igual hasta la fecha.

2.1.12.3 Educación

Equipo Multiprofesional EPSUM. Diagnóstico Municipio de Sololá (2010) pág. 15 "En el año 2009 asistieron aproximadamente 21,500 niños a los niveles de párvulos, preprimaria y primaria del sector público, 4,000 estudiantes de nivel medio y diversificado". Actualmente hay más de 100 escuelas, que se encuentran distribuidas en las 78 comunidades del área rural y urbana y centros educativos privados.

Para brindar un mejor servicio, algunos establecimientos educativos cuentan con dos o tres jornadas. Para el nivel superior se cuenta con la presencia de las

Universidades: San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez, Rafael Landívar y del Valle.

El nivel de analfabetismo es mayor en la juventud indígena de la aérea rural y en la mujer. Esta situación se ve reflejada en el municipio de Sololá, donde la población mayor de 15 años presenta el 82% de analfabetismo en los hombres y el 78% en las mujeres, lo que representa un rendimiento académico por debajo de los estándares, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008 pág. 215.

2.1.12.4 Vivienda

Según estimaciones realizadas, con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, el municipio de Sololá, contaba con 58,653 viviendas aproximadamente. Estas viviendas en promedio tienen de 2.4 cuartos por hogar y 3 personas por dormitorio.

Es importante mencionar que la vivienda, en la mayoría de los casos, indica el bajo nivel de ingresos de la población.

Las familias numerosas (8 a 12 personas) son propietarias de viviendas que carecen de condiciones de habitabilidad requeridas: Primero: El espacio es insuficiente, lo que propicia endogamia y promiscuidad; Segundo: El material de construcción es el más barato y la construcción no es antisísmica; Tercero: El techo es de lámina, material incompatible con las condiciones climáticas del medio en que viven.

Equipo Multiprofesional EPSUM. Diagnóstico Municipio de Sololá (2010) pág. 13 “De las 58,652 viviendas particulares, predomina la vivienda de paredes de adobe, representada en un 70.3% o sea 41,233 viviendas. Luego las viviendas con paredes de block de concreto con un 23.3% o sea 13,666, le sigue las viviendas con paredes de madera con un 3% o sea 1,760 y el resto de viviendas con

paredes de materiales diversos como: lámina metálica, madera, bajareque, ladrillo y cañas con un 3.4 %, o sea 1,994 viviendas.

Estas viviendas tienen en su mayoría techo de lámina metaliza (de zinc) con un porcentaje de 89.3% o sea 52,377. Las viviendas con techo de concreto representan el 5.1% o sea 2,991. Las viviendas con techo de teja el 4.4% o sea 2,581 y el restante 1. 2 %, son viviendas que tienen techo de varios materiales como fibrocemento, paja, palma y otros materiales o sea 704.

De estas viviendas, el 37% tiene piso de tierra o sea 21,702, el 31.8 % tienen piso de torta de cemento o sea 18,652, el 9.3% tienen piso de ladrillo de cemento o sea 5,455, el 4.2% tienen piso de ladrillo cerámico o sea 2,463 y el restante 17.7% o sea 10,381 viviendas tienen piso de madera y otros materiales varios”.

2.1.13 Servicios básicos

2.1.13.1 Agua potable

Municipalidad de Sololá. Plan de Mejoras en el Servicio de Agua (2007) pág. 10
“Para el presente año, se cuenta con una cobertura del 65% para el área rural y un 90%, para el área urbana”. [sic]

A partir del año 2007, se le dio prioridad al abastecimiento, calidad y continuidad del servicio en todo el municipio, implementando evaluaciones del vital líquido en las 78 comunidades.

Municipalidad de Sololá. Plan de Mejoras en el Servicio de Agua (2007) pág. 13
“La calidad bacteriológica del agua es apta para el consumo humano, según norma COGUANOR NGO 29001-992”. Esta evaluación aplica únicamente para el municipio de Sololá.

2.1.13.2 Energía eléctrica

Municipalidad de Sololá. Plan Municipal de Desarrollo 2002-2010 (2001) pág. 24 “En 1920, por acuerdo gubernativo se autorizó la introducción del servicio de Energía Eléctrica al municipio, sin embargo, la prestación del servicio se inicia hasta en 1,924”.

Actualmente este servicio es brindado por la distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. –DEOCSA- con oficinas en el área urbana.

De acuerdo a información proporcionada por esta institución, aproximadamente para el casco urbano existen 2,519 servicios, en relación al número de viviendas, se determina que el 100% de viviendas cuenta con este servicio.

Las vías principales de área urbana cuenta con el servicio de alumbrado público, sin embargo, falta ampliar la red de alumbrado público en las áreas aledañas de las zonas y barrios. Para el año 2008 en el municipio de Sololá existían 22 Paneles Solares y 14,829 Usuarios, siendo la población de 102,091 habitantes. Esta cifra representa el 14.53%, lo que indica que este servicio aún se mantiene por debajo de los índices de cobertura mínimo, siendo el área rural la más afectada.

2.1.13.3 Telefonía:

El municipio de Sololá cuenta con el servicio de telefonía de la empresa Telecomunicaciones de Guatemala S.A. -TELGUA- con líneas residenciales, teléfonos públicos tarjeteros, monederos y celulares.

Además se cuenta con los servicios de compañías de telefonía celular como Comcel, Bellsaud, telefónica, Tigo y Claro en los sistemas de línea directa y tarjeteros.

2.1.13. 4 Drenajes

El servicio de drenajes tiene una cobertura total en el área urbana no así, en el área rural donde la cobertura es aún precaria.

Municipalidad de Sololá. Plan de Mejoras en el Servicio de Agua (2007). Pag. 12 “Al realizar un recorrido por el municipio se determinó que no existe desarrollo industrial significativo, por lo que las aguas servidas se pueden clasificar como de origen doméstico”. [sic] lo que significa que estas aguas no contaminan al lago de Atitlán, lugar a donde llegan a dar.

En el área urbana se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, que tienen buena eficiencia en la reducción de la contaminación a los límites establecidos, gracias a una adecuada operación y mantenimiento. Sin embargo actualmente debido a la problemática de contaminación del lago de Atitlán en donde desembocan los drenajes del municipio, la municipalidad está gestionando tres plantas de tratamiento de aguas residuales para la protección del lago y ríos que aun mantienen su caudal sin contaminación.

2.1.13.5 Tren de Aseo

En el municipio se cuenta con dos camiones de volteo para recolección de basura que cubren el casco urbano. En el año 2009 se sumo un camión más para realizar esta actividad, ya que se adquirió un camión compactador de desechos sólidos. Sin embargo este servicio aún no llega al área rural por su elevado costo de mantenimiento y la poca cantidad de camiones con que cuenta la municipalidad de Sololá para darle cobertura.

2.1.13.6 Cementerio

El municipio cuenta con un cementerio general, que históricamente tenía cobertura en todo el municipio, sin embargo en la actualidad 19 comunidades cuentan con cementerio propio, lo que deja al cementerio general para pobladores del casco urbano.

2.1.13.7 Transporte

El municipio cuenta con transporte urbano y extraurbano siendo estos: taxis y tuk-tuc, buses, microbuses, carros fleteros, pick-up.

2.1.14 Aspectos Socioculturales

2.1.14.1 Fiesta titular

La fiesta titular se celebra del 12 al 17 de agosto según Acuerdo Gubernativo del 4 de mayo de 1,955, en honor a la patrona Nuestra Señora de Asunción.

El 15 es el día principal, por conmemorarse en esa fecha la Ascensión de la Virgen María al cielo, denominándosele en Kaqchikel “Nim Akij.

2.1.14.2 Religión:

En el área urbana de Sololá, como en otras regiones del país, durante la época prehispánica, la población practicaba la espiritualidad maya.

Municipalidad de Sololá y Lagun Artean. Plan de Mejoras Agua y Saneamiento (2008). Pag. 11 “La población del casco urbano es de 8,290 habitantes, de ellos el 41% profesa la religión Católica o sea 3,399 personas; el 39%, la religión evangélica, o sea 3,233 personas; el 10% practican la espiritualidad maya, o sea 829 personas y el restante 10% practican otras religiones como: Testigos de Jehová o Mormones, o sea 829 personas”.

Las religiones más fuertes a nivel municipal son la católica y la evangélica, aunque muchos que son católicos y evangélicos, practican la espiritualidad maya en forma discreta. Para la práctica de la religión maya, se cuenta con lugares sagrados en cada comunidad y en el caso del casco urbano, uno se ubica en el barrio San Bartolo y el otro en San Antonio.

2.1.14.3 Etnia e idioma

El casco urbano del municipio de Sololá, lo habitan dos grupos étnicos: la población indígena hablante del idioma maya kaqchikel y la ladina o no indígena hablante del idioma castellano.

2.1.14.4 Tradiciones y costumbres

Entre las tradiciones y costumbres propias del área urbana destacan las siguientes: la Fiesta a la Virgen de Concepción que se celebra el día 8 de diciembre de cada año, dentro de las actividades que destacan se menciona: el novenario a la virgen en la iglesia El Calvario, el baile de disfraces más conocido como (convite) y el baile del “TABAL”; que consiste en la corrida de una multitud de jóvenes por las calles con disfraces satíricos, atacándose con objetos y canchinflines, su significado es la expulsión del mal de las casas. En el área rural, cada comunidad festeja sus propias fiestas como: la feria en honor al Santo patrono, Semana Santa, Día de los Santos. Información obtenida del Plan Municipal de agua y saneamiento pág.11

2.1.14.5 Pobreza

Según los indicadores de pobreza y desigualdad del 2005 proporcionados por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN-, el municipio de Sololá presentaba un 76.04% de pobreza general y un 26.51% de pobreza extrema, en relación al resto de municipios. Este porcentaje es calculado en base a necesidades básicas insatisfechas, niveles de ingreso y niveles de consumo.

Informe de Desarrollo Humano (2008) Pág. 336 “ciertamente los índices más altos de pobreza y pobreza extrema se siguen presentando entre la población que se dedica a la agricultura”, Esta situación preocupa a las autoridades ya que el municipio de Sololá tiene como principal actividad productiva la agricultura.

2.1.14.6 Aspectos Organizativos

Desde tiempos de la conquista hasta el Conflicto Armado Interno, la población sololteca encontró en la organización la forma de participar en los procesos de diálogo y concertación de sus demandas.

Sin embargo, un momento importante de la historia del municipio fue la firma de los Acuerdos de paz, en diciembre de 1996, donde se reafirma en varias ocasiones el estrecho vínculo que existe entre el desarrollo y la democracia (o participación).

Ley de descentralización. Decreto 14-2002. Artículo 17 pág. 6 “... es necesario institucionalizar la representación de los pueblos indígenas en los niveles local, regional y nacional, y asegurar su libre participación en el proceso de toma de decisión en los distintos ámbitos de la vida nacional”.

Los pobladores entonces, con un panorama de paz y libertad, respaldados por un marco jurídico, aumentan su interés y deseo de participar en todos los procesos organizativos del municipio a todo nivel.

La mayor representación de organización en el municipio es el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que rige su actuación en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 52-87. En la actualidad el COMUDE, cuenta con la participación activa de un 85% de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio.

2.1.14.7 Participación Ciudadana

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 13 “Gracias a los altos niveles de participación de la población, queda claramente demostrado que el municipio es un ámbito predilecto tanto para la creación y funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana, como para realizar un proceso de

planificación del desarrollo, con amplia participación de la población y de las instituciones de desarrollo”.

Hasta el año 2010, la organización del municipio se encontraba representado de la siguiente manera: 78 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, la Sociedad Civil, grupos de mujeres productivas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por los derechos del ser humano en general.

2.1.14.8 Participación de la Mujer

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se reconoce la importancia de la participación activa de la mujer en el desarrollo económico y social de Guatemala. La Firma de la Paz fue el momento oportuno para que las mujeres y aún más la mujer indígena del municipio se apropiaran de sus derechos y obligaciones y empezaran a participar en los procesos democráticos de toma de decisiones. A pesar de ello, el espacio es muy peleado por los hombres hasta nuestros días. Los patrones culturales de machismo se siguen reproduciendo por las mismas mujeres de las comunidades.

El proceso de sensibilización ha sido lento, sin embargo, es un reto para las actuales autoridades. Lo que se pretende, es alcanzar mayor participación de la mujer indígena y no indígena en los diferentes espacios de la vida social, política, cultural y religiosa del municipio.

Pero no todo es negativo, las mujeres han ganado algunos espacios como: en Gobernación, la Municipalidad, en los COCODES y en las organizaciones de grupos de mujeres productivas del municipio pero falta mucho aun por hacer.

2.1.14.9 Organización de instituciones sociales

Como se mencionó en párrafos anteriores, el municipio de Sololá cuenta con la presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por el desarrollo de las comunidades y el cumplimiento de los derechos de la

población en general, tal es el caso de: La Municipalidad de Sololá, Mancomunidad Tzolojyá** en la cual se encuentran mancomunados los municipios de Santa Lucía Utatlán, San José Chacayá y Sololá, Municipalidad indígena, que dirige a los COCODE's y cualquier forma de organización comunitaria.

Así mismo, tienen presencia 20 organizaciones gubernamentales, entre las cuales se puede mencionar: Tribunal Supremo Electoral –TSE- Procuraduría Auxiliar de los Derechos Humanos, Secretaría de Programación y Planificación de la presidencia -SEGEPLAN- (Sololá), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- (Sololá), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- (Sololá), Jefatura del Área de Salud (Sololá), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- (Sololá), Instituto Nacional de Estadística - INE- (Sololá) entre otras.

Entre las organizaciones no gubernamentales se pueden mencionar las siguientes: Agencia de Cooperación Española (Sololá, San José Chacayá y Santa Lucía Utatlán), Cooperación Indígena de Desarrollo Integral –COINDI- (Sololá), Jh Piego (a nivel de la Mancomunidad), Asociación Pro bienestar de la Familia - APROFAM- (Sololá), Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya - COPMAGUA- (Sololá), Asociación Ayúdense Nosotros les Ayudaremos -AYNLA- (Sololá), Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos - FUNDAP- (Sololá), entre otras.

** Mancomunidad: Corporación o entidad legalmente constituida por agrupación de municipios o provincias.

2.2 ALDEA SAN JORGE LA LAGUNA

2.32.2.1 Origen del Nombre

Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo aldea San Jorge La Laguna, Sololá (2011-2018) pág. 3 “...tiene su nombre en honor al caballero San Jorge (patrono de la comunidad) y la Laguna por ubicarse en las riberas del Lago de Atitlán”.

2.2.2 Fundación

Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo aldea San Jorge La Laguna, Sololá (2011-2018) pág. 3 “La aldea San Jorge La Laguna, fue fundada a finales del siglo XVII. Nace como municipio, posteriormente fue declarada aldea por no contar con dos requisitos: el número de habitantes y la carencia de los servicios básicos indispensables”.

Fotografía 2



Aldea San Jorge La Laguna, Municipio de Sololá.

2.2.3 Ubicación geográfica

Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo (2002) pág. 7 “La Aldea San Jorge la Laguna, se sitúa al oriente de la ciudad de Sololá, a una altura aproximada de 2,113.50 metros sobre el nivel del mar, dista de Sololá a 4 kilómetros y a 145 kilómetros de la ciudad capital.”

2.2.4 Colindancias

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna (Mayo 2010) pág. 7
“Colinda al norte con el caserío Peña Blanca y Barrio San Bartolo, al este con el municipio de Panajachel; al oeste con el municipio de Santa Cruz La Laguna y al sur con el Lago de Atitlán”.

2.2.5 Topografía

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna (Mayo 2010) pág. 3
“La aldea de San Jorge La Laguna se encuentra asentada en las faldas de un cerro. El terreno es quebrado, situación que en algún momento puede ser de riesgo para la población en tiempo de invierno debido a la ubicación en la que se encuentra la mayoría de las viviendas”.

2.2.6 Vías de acceso

La Aldea San Jorge la Laguna cuenta con una vía asfaltada peatonal y una vehicular, las cuales son accesibles en toda época del año. Esta carretera se encuentra a un extremo de la carretera, que une al municipio de Sololá con el municipio de Panajachel. Cuenta con una vía lacustre (lago de Atitlán) que saliendo del municipio de Panajachel llega hasta el lugar conocido como el Jaibal, que es utilizado ocasionalmente. Dentro de la aldea, la población cuenta con calles y caminos empedrados que permiten la circulación y desplazamiento por la misma.

2.2.7 Transporte

La población de la aldea se transporta a través de carros pickup que salen del centro de la aldea al municipio de Sololá. La población también utiliza el servicio de buses extraurbanos que se dirigen de la ciudad de Sololá al municipio de Panajachel.

2.2.8 Clima

El clima que prevalece en la comunidad es templado, aunque los pobladores indican que en los últimos años se han experimentado cambios en la temperatura al manifestarse mayor intensidad de calor, invierno más copioso, sequías e inundaciones, causadas por la deforestación, los incendios forestales y los cambios climáticos.

2.2.9 Flora

En la comunidad se observan una abundante vegetación, entre las especies más conocidas se pueden mencionar: la planta de banano, árboles de encinos, Sajoc, pino y guachipilín, así como la flor de Izote.

2.2.10 Fauna

En la comunidad aún existen algunas especies de animales salvajes como: ardillas, mapaches, pizotes, zorros, zorrillos serpientes. Sin embargo la depredación ha hecho que queden pocos ejemplares en el lugar.

2.2.11 Hidrografía

La Aldea San Jorge La Laguna la atraviesa el río **Sacramento**. Este río recorre parte de Peña Blanca, pasa por San Jorge La laguna y desemboca en el lago de Atitlán.

2.2.12 Demografía

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna Sololá, (2010) pág.6 “Para el año 2010 la “población de San Jorge La Laguna es de 2,798 habitantes, de los cuales 1,360 son hombres que representan el 48.60% y 1,438 mujeres que representan el 51.39%. Se observa un porcentaje 2.79% más de mujeres que de hombres”.

A continuación se muestra el cuadro de la población de San Jorge La Laguna por grupo etario.

Cuadro 1
Población de la aldea San Jorge La Laguna por grupo etario

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
De 0 a <27 días	04	03	7	0.25
De 1 mes a 6 meses	09	13	22	0.78
De 6 meses a 1 año	14	21	35	1.25
De 1 año a menores de 2	36	36	72	2.57
2 años a menores de 5	444	450	894	31.95
Mujeres de 15 años a 49	-----	747	747	26.70
Resto de Población	837	184	1,021	36.49
TOTAL	1,360	1,438	2,798	100%

Fuente: Centro de convergencia Aldea San Jorge La Laguna, mayo 2010

Según los datos del cuadro anterior, la población de la aldea San Jorge La Laguna es joven, ya que cuenta con 1,777 personas entre las edades de 0 a 49 años, lo que representa un 63.51%, mientras que la población mayor de 49 años son 1,021 personas que hacen un 36.49%. Es importante indicar que hasta la fecha, en la aldea no existen registros del total de población en edad escolar, adolescentes y jóvenes tanto hombres como mujeres.

Según estimaciones, basadas en el XI Censo nacional de población –INE- 2002, la población económicamente activa de la Aldea San Jorge La Laguna para el año 2002 estaba dividida de la siguiente manera: Hombres activos 344 y mujeres activas 100 lo que hacían un total de 444 personas.

Para el año 2010, la aldea está constituida por 492 familias, con un promedio de 7 personas por familia. Cuentan con 510 viviendas aproximadamente. (Datos proporcionados por la Comisión de la Basura de la Aldea de San Jorge La Laguna, mayo 2010).

2.2.13 Aspectos Socioeconómicos

2.2.13.1 Actividad productiva

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna Sololá, (2010) pág. 15 “Los pobladores de la aldea de San Jorge no poseen terrenos propios para el cultivo. El 90% del territorio, esta ocupado por viviendas. Los pobladores de la aldea se dedican a trabajar en los municipios y comunidades cercanos. Se desempeñan como albañiles, comerciantes, artesanos, jardineros, etc. Es importante indicar que en la mayoría de los hogares se elabora la bisutería, que luego será vendida en áreas de comercio de los municipios de Panajachel y Sololá”.

2.2.13.2 Ingresos económicos

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna Sololá, (2010) pág.15 “Los ingresos económicos de los pobladores de la aldea son relativamente bajos en comparación con otras comunidades. El ingreso promedio mensual es de Q 480.00 que en un año asciende a un total de Q. 5,760.00. Estos muchas veces no alcanzan para satisfacer las necesidades de las familias. Es por ello que se cuenta con el trabajo de bisutería en el hogar, donde las mujeres y los niños elaboran aretes, collares y pulseras de mostacilla, obteniendo un ingreso aproximado de Q100.00 al mes”.

2.2.14 Salud

La población acude al centro de convergencia del Sistema Integrado de Asistencia en Salud, ubicado en la comunidad, al puesto de Salud ubicado en la cabecera municipal y al hospital general del municipio.

También acuden a los servicios de promotores, comadronas, curanderos o curanderas y guías espirituales mayas, teniendo estos, mayor asistencia debido a las creencias de la comunidad. Hacen uso de medicamentos naturales como: hierba buena, pericón, chicoria entre otras.

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna Sololá, (2010) pág.20 “Entre las enfermedades más comunes, que afecta a las población adulta de la aldea, se identificaron: fiebre, tos, diarrea, dolor de cabeza y dolor de estomago y en el caso de los niños, se pueden mencionar: fiebre, tos, gripe, dolor de estomago y el mal de ojo (enfermedad consiste en fiebres altas, deshidratación extrema y en algunos casos infección intestinal)”.

Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo (2001) pág. 15 “La mortalidad materno-infantil se da al momento del alumbramiento y por enfermedades del neonato como: mal de ojo y enfermedades infecciosas”. [sic]

En relación a la salud preventiva, las madres de la comunidad aprovechan las jornadas de vacunación realizadas por las dependencias del Ministerio de Salud para vacunar a sus hijos.

La planificación familiar no es una práctica regular en los habitantes de la aldea San Jorge La Laguna, especialmente por las creencias religiosas, por lo tanto tienen hijos mientras que la mujer continúa en edad fértil.

2.2.15 Educación

En la aldea San Jorge La Laguna funcionan tres instituciones que velan por la educación de la población en general. La Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea San Jorge La Laguna, brinda los niveles de pre-primaria bilingüe, párvulos y primaria completa por la mañana y básicos por la tarde, las escuelas de pre-primaria: Pre-escolar y El Hogar Comunitario Manitas a la Obra No. 543-30 de la

Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, que tiene una cobertura del 95.41% de 653 alumnos.

El restante 4.59% o sea 30 estudiantes acuden a establecimientos privados de educación primaria, básico y diversificado de la cabecera departamental de Sololá. Según estimaciones realizadas por autoridades educativas de la aldea mayo, 2010.

XI Censo de Población y VI de Habitación –INE- 2002 “Para el año 2002 el índice de analfabetismo de la población era de 47.07% o sea 730 personas, evidenciado mayormente en las mujeres y en los adultos mayores. El índice de alfabetos oscilaba en un 52.93% o sea 821 personas en su mayoría jóvenes y niños que sabían leer y escribir.

Para el año 2010, no se contaba con datos estadísticos o estimaciones sobre índices de analfabetismo y niveles de escolaridad.

2.2.16 Vivienda

Zapeta. Diagnóstico Comunitario aldea San Jorge La Laguna Sololá, (2010) pág.19 “En la comunidad existen 510 viviendas aproximadamente, 153 de ellas están construidas de material de adobe, con techo de lámina galvanizada y piso de tierra lo que representa el 30% y 357 viviendas están construidas con paredes de block, techo de lámina galvanizada con piso torta de cemento, que representan el 70%. Casi todas las familias tienen un pequeño espacio destinado para cocina-comedor”.

2.2.17 Servicios Básicos

2.2.17.1 Agua potable

En la comunidad cuentan con el servicio de agua potable 467 familias, que representa el 95% y las restantes 25 familias carecen de dicho servicio, lo que representa el 5%. El vital líquido se obtiene de manantiales o de pozos cercanos.

2.2.17.2 Energía Eléctrica

La comunidad en su totalidad cuenta con energía eléctrica y servicio del alumbrado público.

2.2.17.3 Tratamiento de Desechos sólidos

La aldea cuenta con un vertedero donde se recicla la basura. En el caso de los desechos plásticos y otros desechos sintéticos, son quemados o tirados en los barrancos o en cualquier otro lugar.

2.2.17.4 Drenajes

En la comunidad se encuentra instalada la red de tuberías para drenajes, sin embargo aún no se encuentra funcionando, debido a que deben concluirse los trabajos de la planta de tratamiento de aguas grises que posee la aldea.

La mayoría de las familias han optado por perforar fosas sépticas donde depositan las aguas servidas, producto del lavado de ropa y utensilios de cocina. Una minoría, deja correr las aguas negras a flor de tierra, estas se dirigen hacia los barrancos que se interconectan con el lago de Atitlán.

2.2.17.5 Saneamiento

Municipalidad de Sololá. Plan Comunitario de Desarrollo (2001) pág. 25 “Se determinó que el 100% de las viviendas poseen letrinas de tipo tradicional, con pozo ciego, plancha y taza de cemento”.

2.2.18 Religión

De los 2,798 habitantes de la aldea para el año 2010, el 80% o sea 2,238 personas profesan la religión católica, asistiendo a misa en la iglesia de la comunidad, como a la iglesia del municipio. El 20% o sea 560 personas profesan la religión evangélica, asistiendo tres veces por semana a los servicios religiosos que se realizan en las dos iglesias evangélicas de la comunidad.

Por otra parte, existe un porcentaje aún no determinado de personas que practican la cosmovisión maya, acudiendo a los tres lugares sagrados de la aldea para realizar las ceremonias mayas. Estimaciones realizadas por autoridades de la comunidad, según datos proporcionados por el Centro de Convergencia, mayo 2010.

2.2.19 Etnia e Idioma

De los 2,798 habitantes de la aldea, el 99.79% o sea 2,792 habitantes son de origen maya kaqchiquel y el restante 0.21% o sea 6 personas aproximadamente son no indígenas.

El uso del traje típico en hombres es del 30%, esto debido a la pérdida de identidad y niveles de pobreza de la población y en caso de las mujeres es del 90%, lo significa que la gran mayoría usa traje que las identifica. Según estimaciones realizadas por autoridades de la comunidad, en base a datos proporcionados por el Centro de Convergencia, mayo 2010.

La población es bilingüe, hablan el Kaqchiquel y español.

2.2.20 Organización Comunitaria

En la aldea existen varios tipos de organizaciones y representación específicas, como por ejemplo: Alcalde Auxiliar, Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, Comités, Comisiones y grupos que cumplen diversas funciones dentro del desarrollo de la comunidad. La organización se da en todos los espacios: civiles, políticos, culturales y religiosos.

La Junta Escolar es una forma de organización civil con personería jurídica, que está integrada por padres y madres de niños y niñas inscritas en la escuela y por los maestros y maestras.

2.2.21 Presencia Institucional

En la aldea no existe ninguna institución u organización gubernamental o no gubernamental que este trabajando por el desarrollo y bienestar con presencia directa dentro de la comunidad o sea sedes.

Desde hace varios años, diversas instituciones de desarrollo, han colaborado con los pobladores, entre ellas se pueden mencionar: Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, Municipalidad de Sololá, MINEDUC, Asociación Ixim Achi, Mi familia Progresá, AMSCLAE, FONAPAZ, SIAS, Cooperación Japonesa, Cooperación Española, Cooperación Francesa, Cooperación Suiza, FODIGUA y Obras Publicas.

Las instituciones han logrado, desarrollar sus acciones en la comunidad, en coordinación con los distintos comités existentes, pero especialmente con el comité Pro-mejoramiento.

En la aldea se encuentra la 84ª Compañía de Bomberos Voluntarios, haciendo a la aldea la única en el municipio de Sololá que cuenta con este servicio.

La población de la aldea participa de manera activa en la organización y representatividad de la aldea ante diferentes instancias.

Según estimaciones realizadas por las autoridades comunitarias, en la actualidad se encuentran trabajando en los diferentes grupos 500 personas aproximadamente (jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores).

Se calcula que un 20% de la población no se involucran en el trabajo comunitario debido a sus creencias religiosas (evangélicos) o sea unas 560 personas.

Se da la participación en el ámbito privado como: la participación social y la comunitaria, que atiende los intereses y problemas de la comunidad y cuyo fin es mejorar la calidad de vida de los pobladores.

En línea. Cali. Alcaldía (2000) pág. 35 "...Este tipo de participación articula el tejido social organizacional que puede tener presencia importante en el desarrollo de nuevas formas de participación..."

2.3. MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ

2.3.1. Fundación

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 20 “El 30 de octubre de 1547, el Memorial de Sololá, en cumplimiento de la Real Cédula de 1540 que ordenaba la congregación de los indígenas en pueblos, fue fundada la ciudad de Sololá la que fue denominada Asunción de Nuestra Señora de Tecpán Atitlán. Surge entonces la municipalidad como institución encargada de velar por los intereses tanto de los españoles como del pueblo indígena. Sololá fue cabecera del Corregimiento de Tecpán Atitlán y luego de la Alcaldía Mayor de Sololá”.

Fotografía 3



Municipalidad de Sololá.

2.3.2 Visión

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 40 “La Municipalidad de Sololá es un gobierno de unidad pluralista, para todos los sectores, como ente que promueve la participación ciudadana, elevando la conciencia cívica y la búsqueda del libre ejercicio de sus derechos de participación activa, en su propio desarrollo.

Con ello se logra un poder local alternativo que promueve el desarrollo social, cultural, político y económico; creando un nuevo marco de relaciones entre municipalidad y sociedad sin distinción de cultura, sexo ni credo, tomando en cuenta la opinión de todos los sectores de la población”.

2.3.3 Misión

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 40. “Es una instancia de servicio y de beneficio social, promotora e impulsora del desarrollo integral de la población, tomando en cuenta la participación de las organizaciones locales. Sus acciones están cimentadas en procesos de consulta y consenso popular a nivel de todas las comunidades, con el objetivo de promover el desarrollo pluricultural, multiétnico y multilingüe de los habitantes de Sololá a través de la planeación, buena utilización y optimización de los recursos humanos y financieros, promoviendo la unidad, la paz y la interculturalidad, generando la construcción de un municipal prospero con mejores condiciones de vida para todos y sin exclusión alguna por lo que orienta su trabajo en la eliminación de todas aquellas formas, esquemas y prácticas que generan desigualdad, miseria, explotación discriminación, exclusión social y política”.

2.3.4 Gobierno Municipal

La Municipalidad de Sololá es una institución autónoma. Su gobierno es ejercido por un Concejo Municipal que vela por la integridad de su patrimonio, para garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. El Concejo Municipal rige su actuación a un reglamento interno de organización y funcionamiento, tanto de sus oficinas como de sus empleados.

Código Municipal (2002) pág. 12 “Corresponde exclusivamente al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio. Velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”.

Para cumplir con sus funciones y atender las demandas de la población la Corporación Municipal se ha organizado en siete componentes, cada uno integrado por dos de sus miembros, estos son: Urbanismo, Infraestructura y Ordenamiento Territorial; Educación, Cultura y Deportes; Mujer, niñez y juventud; Fomento Económico; Participación Ciudadana y Derechos Humanos; Salud Ambiente y Recursos Naturales.

Además, actúan como representantes de la municipalidad en el área rural del municipio los Alcaldes Auxiliares. Algunos Alcaldes Auxiliares solo atienden un centro poblado (del cual son originarios), mientras que otros abarcan varias comunidades vecinas.

Cabe mencionar que en la actualidad los Alcaldes Auxiliares se han acercado a la municipalidad oficial, como la llaman, ya que antes solo se relacionaban con la municipalidad Indígena, autoridad tradicional elegida cada dos años por los pobladores mayas del municipio. Prueba de este acercamiento desde mediados del año 2001 se realizan reuniones mensuales de información y trabajo entre los Alcaldes Auxiliares e integrantes de la Corporación Municipal.

2.3.5 Población que atiende

Niños/as, mujeres y hombres, adulto mayor y población en general que se encuentren avecindados el municipio de Sololá.

2.3.6 Servicios que brinda

La municipalidad de Sololá presta a la población una serie de servicios básicos que desde mediados del 2000 están bajo la responsabilidad del Departamento de Servicios Públicos y Obras Municipales.

Estos servicios que atienden únicamente el área urbana, son: Servicio de agua potable, alcantarillado (eliminación de aguas servidas), tren de aseo: (limpieza municipal) mercado: rastro (o matadero) y cementerio.

Además, cuenta con un servicio de Obras Municipales y con la Unidad Técnica de Planificación y el Departamento de Catastro.

2.3.7 Tipos de problemas que atiende

La municipalidad atiende solamente los problemas relacionados con la prestación de servicios domiciliarios y públicos del municipio.

2.3.8 Principios de actuación

Municipalidad de Sololá. Plan de Desarrollo Integral (2001) pág. 42 “La municipalidad de Sololá, se rige bajo principios básicos de actuación entre los que se pueden mencionar: El estricto respeto de las leyes de la República, los derechos humanos y de los principios democráticos, el ejercicio permanente y fortalecimiento progresivo de la autonomía municipal, el cuidado y aprovechamiento óptimos de los recursos disponibles y la transparencia en la gestión municipal, entre otras”.

2.3.9 Políticas Generales

La Municipalidad de Sololá, trabaja bajo las políticas de: Fortalecimiento de la organización comunitaria y la participación ciudadana, fomento de las actividades productivas, ampliación, mejora y adecuación de los servicios sociales básicos prestados a la población, recuperación y protección de los recursos naturales, ordenamiento territorial y urbanización del municipio, institucionalización de la coordinación interinstitucional y fortalecimiento institucional de la municipalidad.

2.3.10 Programas y proyectos

La Municipalidad de Sololá está trabajando con un Plan Estratégico de Desarrollo del municipio de Sololá 2002-2010.

Este plan contempla siete componentes y un eje transversal que es Género. Los Componentes son: Educación, Cultura y Deportes, Componente de Infraestructura, Componente de Salud y vivienda, Componente de Participación

Ciudadana y Derechos Humanos, Componente de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, Componente de Medio Ambiente y Componente de Fomento Económico.

Cada componente maneja una serie de programas y proyectos que benefician directamente a la población sololteca como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 2

Proyectos Componente Urbanismo y Ordenamiento Territorial

No	Nombre del Proyecto	Cobertura Geográfica	Sectores de Población que atiende
1.	Mejoramiento Camino Rural, Caserío Central, Cantón Xajaxac.	Caserío Central, Cantón Xajaxac.	Hombres, Mujeres, Niños/as, jóvenes y adultos mayores.
2.	Mejoramiento Camino Rural, Sector los Julajuj, caserío Central Cantón Chaquijya.	Sector los Julajuj, caserío Central Cantón Chaquijya.	Hombres, Mujeres, Niños/as, jóvenes y adultos mayores
3.	Mejoramiento camino Rural Caserío Los Castro, Cantón Xajaxac.	Caserío Los Castro, Cantón Xajaxac.	Hombres, Mujeres, Niños/as, jóvenes y adultos mayores
4.	Mejoramiento camino rural Caserío Bivalva, cantón Chaquijya.	Caserío Xibalbay, cantón Chaquijya.	Hombres, Mujeres, Niños/as, jóvenes y adultos mayores
5.	Mejoramiento camino rural Caserío Los Morales, cantón El Tablón.	Caserío Los Morales, cantón El Tablón.	Hombres, Mujeres, Niños/as, jóvenes y adultos mayores
6.	Construcción banqueta pea tonal recuperación imagen urbana cabecera municipal de Sololá.	Calzada Venancio Barrios	Hombres, Mujeres, Niños/as, jóvenes y adultos mayores. Estudiantes y trabajadores.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Integral del Municipio de Sololá.2002.

2.3.11 Dependencias de la Municipalidad

La municipalidad de Sololá cuenta con las siguientes dependencias: Secretaria Municipal, tesorería, servicios y obras, catastro, policía municipal, RR.PP y Comunicación Social y la Unidad Técnica.

2.3.12 Recursos

La Municipalidad de Sololá cuenta con recursos, que le permiten brindar un servicio eficiente y eficaz, que son: Recurso humano, material de oficina y suministros, físicos (el edificio) y económico (asignación constitucional de acuerdo al monto correspondiente a cada municipalidad).

3. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

La experiencia fue desarrollada en la aldea San Jorge La Laguna, municipio y departamento de Sololá durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual, la estudiante de EPS, ejecutó el proyecto: Fortalecimiento Organizativo, dirigido a líderes y lideresas de la aldea, dicho proyecto respondió a las necesidades e intereses de los líderes y autoridades de la comunidad, encontrados en la investigación diagnóstica.

En el proyecto participó un grupo de 29 personas, 21 hombres y 8 mujeres, comprendidos entre las edades de 14 a 70 años como se detalla a continuación: de 14 años 2 personas; 15 años 1 persona; 16 años 2 personas; 17 años 3 personas; 20 años 2 personas; 24 años 2 personas; 27 años 2 personas; 28 años 2 personas; 29 años 2 personas; 31 años 2 personas; 35 años 1 persona; 39 años 2 personas; 44 años 1 persona; 45 años 2 personas; 46 años 1 persona; 58 años 1 persona y de 70 años 1 persona. El grupo se caracterizó por tener en su mayoría personas de escolaridad media, una analfabeta y dos universitarios.

El objetivo del proyecto fue capacitar a los líderes y lideresas que trabajan en los diferentes grupos de la comunidad en temas relacionados a leyes, códigos y normativos que amparan el actuar de las autoridades comunitarias y municipales, fortaleciendo con ello la organización y el desarrollo de la comunidad.

Para la ejecución del proyecto se aplicó la metodología participativa, que concibe a los participantes como agentes activos en la construcción y reconstrucción del conocimiento. La Educación Popular, que propicio un espacio de diálogo, análisis y reflexión en donde todos generaron conocimiento y la metodología de Jugar por la Paz, que permitió el involucramiento directo de los actores en la ejecución de técnicas de organización y comunicación.

Se utilizaron técnicas participativas, que permitieron alcanzar un aprendizaje significativo, entre las que se pueden mencionar: De animación, análisis, organización y evaluación.

Para hacer una descripción detallada del proceso se presenta a continuación lo siguiente:

3.1 ACTIVIDADES PREVIAS AL PROCESO DE CAPACITACIÓN

3.1.1 Coordinaciones

La fase de coordinación del proyecto, se desarrolló en dos reuniones sucesivas, en la cual participación autoridades comunitarias y la estudiante de EPS.

El objetivo primordial fue: establecer líneas generales, para identificar las necesidades e intereses de población. En ambas reuniones se brindó toda la información referente al trabajo a realizar por parte de los pobladores, la asesoría y acompañamiento de la estudiante de EPS, en el proceso de trabajo.

En ambas reuniones asistieron de 15 a 20 personas aproximadamente, entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que representaban al Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, al grupo de la Coordinadora Comunal y el Sector Mujeres, quienes tuvieron a su cargo la conducción de las mismas y las aportaciones y sugerencias para el trabajo a implementar.

Se abordaron los siguientes puntos: actividades, horario, talleres, días y hora, temas, expositores invitados, así como, las personas que participarían en el proyecto.

3.1.2 Planificación

Para planificar las acciones, fue necesario elaborar una investigación diagnóstica, misma que fue realizada por la estudiante de EPS, que involucró a líderes y autoridades de manera conjunta. Producto de ella, surge la necesidad de

capacitar a los líderes y lideresas representantes de los catorce grupos, en temas jurídicos y trabajo en grupo. Para ello se formuló el proyecto: Fortalecimiento Organizativo.

La estudiante de EPS asumió en esta fase, funciones específicas como: planificadora-programadora de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

La planificación del proyecto, permitió concretar acciones como: visitas institucionales, coordinación con instituciones y profesionales, reuniones, diálogos formales e informales, análisis de la realidad concreta con la confrontación teórica, entre otras.

3.1.3 Socialización

El proyecto se socializó, ante el grupo de líderes representantes de la comunidad. Para ello, se realizó una reunión donde participaron: representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, líderes y lideras de la aldea y estudiante de EPS.

Se analizó cada uno los puntos y actividades, luego se dio un espacio para dudas, aportaciones y sugerencias, mismo que permitió complementar el trabajo elaborado. Se realizaron las correcciones pertinentes y se aprobó el mismo, quedando estipulado que sería ejecutado y evaluado por la estudiante de EPS y algunos líderes y lideresas.

3.2 PROCESO DE INTEGRACION AL GRUPO

Es importante indicar que, el objetivo de desarrollar un proceso de formación y capacitación para los líderes y lideresas, respondió a una necesidad sentida de las autoridades comunitarias, población joven y autoridades municipales. El grupo sería formado por un tiempo y espacio determinado.

Con el propósito de motivar la participación del grupo de líderes y lideresas, se coordinaron dos reuniones. En ellas, se desarrollaron los siguientes temas: la participación de la mujer y los valores morales, la cosmovisión maya y el liderazgo entre otros. A continuación se describe de manera detallada cada reunión.

3.2.1 Convocatoria y reclutamiento

La fase de convocatoria y reclutamiento, fue ejecutada por una líder de la comunidad, que pertenece al grupo de mujeres. La idea de los líderes fue, evitar contratiempos y de manera directa promocionar el proyecto. También se consideró ciertas particularidades de la población, como por ejemplo: que gran parte de la población, trabaja fuera de la comunidad y la forma de comunicación más efectiva era por teléfono.

La líder por medio de llamadas telefónicas a los presidentes de las directivas de los catorce grupos, invitó a participar, indicó fechas y horarios de reunión, inscripción de participantes. Es importante indicar que toda la información la brindó en el idioma materno de los pobladores, kaqchikel.

ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO

3.2.2 Reflexión sobre: Los valores morales y la comunicación efectiva

Para esta reunión, hubo participación de 38 personas, 25 hombres y 13 mujeres líderes, comprendidos entre las edades de 14 a 70 años respectivamente.

El objetivo de esta actividad fue: tener un primer contacto con el grupo de líderes y lideresas de los diferentes grupos que trabajan dentro de la comunidad y a la vez motivarlos para que fueran parte del proyecto.

Esta primera reunión con el grupo, estuvo a cargo de la Concejal V de la Municipalidad de Sololá y la estudiante de EPS. Se brindó toda la información acerca del proyecto de capacitación, requerimientos para la participación del

mismo, fechas de reuniones, metodología a implementar, así como, aspectos de asistencia.

Para el tema de motivación se contó con la participación del profesional en Pedagogía y ex alcalde del municipio de San Pedro La Laguna, Sr. Salvador Quiacain, que cuentan con amplia experiencia en el trabajo con grupos. Actualmente es técnico de Participación Ciudadana de la organización Vasca Lagun Artean, y tiene a su cargo diferentes grupos de la sociedad sololteca.

El profesional enfocó el tema en la importancia de lo bueno y lo malo, considerado así, en la cosmovisión indígena maya. Abordó algunos valores como: el respeto, la tolerancia, la honradez, entre otros. También motivó a la comunicación efectiva, entre los miembros de la familia, la comunidad y las autoridades.

Enfatizó en el papel importante que juegan los líderes y lideresas dentro del trabajo comunitario. El tema propició, un espacio de aportaciones, dudas y consultas por parte de las personas participantes, mismo que se aprovechó al máximo para aclarar algunos acontecimientos que se han dado en la comunidad, al mismo tiempo motivó al análisis y reflexión. Por último, se instó a los participantes a iniciar y culminar el proyecto, ya que es, la primera vez que este tipo de proyecto se ejecutaba en la comunidad y que tomaba en cuenta a líderes y lideresas y traería beneficio personal, familiar y comunitario.

Fotografía 4



Actividad: Reunión de reflexión

Participantes: Pedagogo Salvador Quiacain y líderes y lideresas de la comunidad.

3.2.3 Reflexión sobre: Liderazgo y participación de la mujer

En esta reunión participaron 30 personas, 20 hombres y 10 mujeres líderes de la comunidad. El objetivo de la actividad fue, motivar a las personas a conocerse así mismas, encontrar sus potencialidades de liderazgo y dirigencia, a la vez, motivar la participación de las mujeres dentro del que hacer de la comunidad.

Para esta reunión se contó con la participación del Maestro de Educación Primaria Urbana y ex alcalde del municipio de Sololá Sr. Pedro Chiroy, quien tiene amplia trayectoria en el trabajo comunitario.

El tema fue enfocado en la importancia del liderazgo y la participación de la mujer en la toma de decisiones y trabajo comunitario. Se abordaron algunos antecedentes históricos que marcaron de manera significativa la organización de las comunidades dentro del municipio y en especial en la aldea como: conflictos por linderos, caudales de ríos, linchamientos, ejecución de proyectos de infraestructura, índices de participación ciudadana que presenta el municipio, etc.

Todo ello con el propósito de motivar a la reflexión y el análisis de la participación y el liderazgo positivo. El tema fue propició para las aportaciones, dudas y sugerencias de los líderes. Con este tema se obtuvo una respuesta positiva por parte del grupo asistente y manifestaron que continuarían con el proceso.

Fotografía 5



Actividad: Reunión de motivación.
Prof. Pedro Chiroy y participantes en capacitación brindada

3.4 PROCESO DE CAPACITACIÓN

El proceso de capacitación se ejecutó por medio de talleres. En algunos casos los talleres fueron desarrollados en dos o tres reuniones sucesivas de trabajo, debido a su complejidad y tiempo de duración.

El proceso de capacitación se dividió en dos ejes: El eje Jurídico-Social y el eje Trabajo en grupo, para lograr una mejor comprensión y participación.

Asistieron líderes y líderes representantes de 13 grupos: COCODE, Comité Pro-Mejoramiento, Grupo Juvenil Progresista, Grupo de Mujeres de la Coordinadora Comunal, Grupo de Atletismo, Comisión de Deshechos Sólidos, grupo La Nueva Fraternidad Jorgeña, grupo Folklórico Ruman Chamalkan, grupo Navideño, Planta de tratamiento de basura, grupo Vigilantes de Salud, Sociedad Civil.

Los talleres se llevaron a cabo los días martes y miércoles cada quince días, de 20:00 a 22:00 hrs en el Salón comunal de la aldea, iniciando en el mes de julio y culminando en el mes de octubre.

EJE JURIDICO-SOCIAL

3.4.1 Taller 1

Tema: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002.

Objetivos:

- ✓ Conocer de manera general la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su relación con el desarrollo de la comunidad.
- ✓ Identificar los artículos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que tienen relación con el trabajo comunitario y con el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.

Desarrollo de la Actividad:

Es la primera reunión del grupo, donde se desarrolló un tema específico. A esta reunión asistieron 38 personas, 25 hombres y 13 mujeres.

La actividad se desarrolló basándose en una agenda de trabajo elaborada por la estudiante de EPS, misma que brindo la bienvenida, dio lectura a la agenda que fue aprobada por el grupo presente.

Se ejecutó, la técnica de presentación grupal “tengo una cita”. Esta técnica tiene como objetivo; que los participantes se conozcan unos con otros, al final de manera voluntaria, se presentan parejas, dando cada uno los datos de la otra persona que conoció.

La técnica consistió en anotar el nombre de participantes distintos, uno en cada hora del reloj, en total cada participante debe tener a doce personas para platicar. Cuando la monitora indica la hora, cada participante debe buscar a la persona que tiene anotada en su reloj, conversan por 1 minuto y luego cambia la hora. Todos los asistentes participaron de manera activa en el desarrollo de la misma, creando así, un clima de confianza, comunicación y rompe hielo.

Se presentó al profesional invitado, el Sr. Hermenegildo Bixcul, técnico de Salud y Medio Ambiente de la oficina de la Municipal de Planificación –OMP- quien en representación del técnico de Participación Ciudadana, brindó el tema de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El tema se dividió en tres partes: La primera: fue los antecedentes que dieron origen a la formulación de la Ley. La segunda: el contenido de la Ley y su aplicabilidad en todo el municipio, y la Tercera: el trabajo que se encuentra realizando la municipalidad de Sololá en los procesos de desarrollo Comunitario.

En cada punto se dejó, espacio a dudas, consultas o sugerencias que puedan aclarar aún más el tema, brindado. En este espacio, participaron varios líderes de la aldea, planteando una serie de preguntas en relación a la Ley y la forma que se ha aplicado en la comunidad. Esto motivo al análisis, discusión y reflexión.

Este tema no pudo ser concluido, debido a las múltiples dudas y consultas que se tenían sobre el mismo y el tiempo con que contaba el expositor, por lo que se coordinó con el invitado para continuar con la segunda y tercera partes del tema en la próxima reunión.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

El grupo conoció el contenido y aplicación de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Identificó los artículos de la Ley que tienen relación con el trabajo que se encuentra realizando el COCODE. La participación del grupo fue limitada durante el desarrollo del tema, debido al bajo nivel de comprensión del idioma español (en algunos términos) y el grado académico de algunos participantes.

Fotografía 6



Actividad: Exposición de tema: "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
Sr. Hermenegildo Bixcul y participantes en capacitación brindada.

3.4.2 Taller 2

Tema: Contenido de la Ley de Consejos de Desarrollo y su aplicabilidad dentro del municipio

Objetivo:

- ✓ Analizar algunos artículos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su aplicabilidad en la aldea por medio del COCODE.

Desarrollo de la Actividad:

A la reunión asistieron 23 personas, 17 hombres y 6 mujeres. La bienvenida estuvo a cargo de la estudiante de EPS. Se leyó y aprobó la agenda respectiva, se compartió con el grupo una reflexión sobre la importancia de la comunicación con la pareja, la familia y la comunidad donde vivimos, luego se presentó al expositor invitado.

Como el grupo ya conocía al expositor, se inicia dando respuesta a varias interrogantes y consultas que los participantes hicieron en la reunión anterior como: ¿Se debe contar con una edad específica para participar como miembro del COCODE?, ¿Desde que la comunidad fue formada, las autoridades no han tomado en cuenta al joven en la toma de decisiones, por considerar inmadurez, esto es amparado en alguna ley?, ¿Pueden las mujeres ser parte del COCODE? y ¿De qué manera la Municipalidad de Sololá puede fomentar el desarrollo en la aldea? entre otras.

También se aclararon algunas dudas que han surgido como por ejemplo: ¿Si los miembros del COCODE reciben cierta cantidad de dinero por parte de la municipalidad, como salario y para ejecutar proyectos dentro de la comunidad?

Todas las respuestas fueron amparadas en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la Constitución Política de la República de Guatemala y en el Código Civil. En esta oportunidad se desarrolló el tema de los Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-

y todas las actividades programadas por la municipalidad para dar cumplimiento a la presente Ley.

Se profundizó en las funciones de los miembros del COMUDE Y COCODE, según la Ley de Consejos de Desarrollo y se analizó en relación a la participación de la mujer y la juventud en la toma de decisiones y liderazgo tanto dentro de la aldea como en el municipio en general.

El taller fue evaluado por los participantes de manera satisfactoria. Se evaluó la exposición del tema, el nivel de comprensión y participación de los asistentes.

Se dejó un ejercicio de aplicación individual para conocer un poco más sobre algunos artículos y su interpretación. La estudiante de EPS, desarrolló funciones específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados

El grupo analizó algunos artículos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, discutió y reflexionó con objetividad el tema. Aportó alternativas de solución a los problemas y necesidades que afrontan el actual COCODE, definiendo las acciones a realizar en apoyo al mismo.

Fotografía 7



Actividad: Exposición de tema: "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
Sr. Hermenegildo Bixcul y participantes en capacitación brindada

3.4.3 Taller 3

Tema: El trabajo de la Municipalidad en los procesos de desarrollo comunitario

Objetivo

- ✓ Dar a conocer a los participantes el trabajo que se encuentra realizando la municipalidad en los procesos de desarrollo de las comunidades y en especial en la aldea, basados en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Desarrollo de la actividad:

A la reunión asistieron 30 personas, hombres y mujeres. En esta oportunidad, se motivó para que uno de los participantes diera la bienvenida al grupo, otro diera lectura de la agenda y fuera aprobada por unanimidad.

Se aplicó la técnica de organización “Alcanzando Nuestra Meta”, su objetivo es promover la organización y comunicación dentro de los miembros del grupo.

Esta técnica consistió en formar grupos, que de manera organizada debían buscar los implementos que fueran necesarios para formar una línea de objetos en el suelo. Los participantes no podían salir del salón, para buscar los objetos, así que, debían tomar solamente objetos que fueran parte de su vestimenta como: cincho, suéter, zapato, etc. Todos los asistentes participaron activamente y se creó un espacio de recreación y el trabajo en equipo.

El tema se enfocó en el trabajo que se encuentra realizando la municipalidad en las comunidades, aldeas, caseríos y cantones de manera general. Se dio a conocer el objetivo de los planes comunitarios de desarrollo elaborados en el año 2002-2010, los programas y proyectos que ha implementado la municipalidad con el apoyo de organizaciones internacionales y la población, para dar cumplimiento a los acuerdos y leyes vigentes como es el caso de la Ley de Consejo de Desarrollo, para beneficio de la población en general.

Se hizo mención de los planes comunitarios elaborados por la municipalidad, con el fin de identificar las necesidades, intereses y problemas de todas las comunidades. En este espacio se realizaron comentarios sobre los trabajos efectuados dentro de la comunidad por parte de la municipalidad y aquellos que la población ha gestionado de manera directa con organizaciones internacionales como es el caso de la Planta de tratamiento de agua residuales y el vertedero.

La reunión, también abarcó un espacio para la socialización de una guía de trabajo en grupo que se dejó en la reunión anterior. Esta, se planteó con el propósito, que los subgrupos se reunieran fuera del horario del proyecto y analizaran algunos artículos de la Ley de Consejos de Desarrollo.

Se dejó tiempo para las exposiciones, dudas y comentarios. Para reducir el tiempo a utilizar a cada grupo se le solicitó que diera la respuesta de tres interrogantes. En este espacio los grupos coincidieron en las respuestas, lo que provocó reacciones de satisfacción.

Se reforzaron puntos importantes de la Ley como: la naturaleza, principios y objetivo, quienes pueden integrar los consejos de desarrollo y el reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo. En este espacio todos los grupos participaron en la actividad, brindando sus comentarios, aportaciones y sugerencias, lo que permitió el análisis y la reflexión en la importancia de la comunicación y el trabajo en equipo.

Se brindó, una reflexión que abordó el tema de los valores morales y la familia, se pidieron opiniones de la misma, tres participantes indicaron que la reflexión permitió analizar como se concibe a la familia en estos tiempos y como fueron educadas las generaciones pasadas.

Se evaluó la actividad por medio del semáforo, se formaron grupos de cinco personas, se les entregaron tres colores: amarillo, rojo y verde y se les indicó que

el color amarillo significa regular, el color rojo debe mejorar y el color verde bueno, aceptable o excelente. Se dejaron 5 minutos para que cada grupo indicara el color y porque le otorgan el mismo a la actividad.

Se obtuvo en su mayoría color verde y las respuestas son: el tema fue claro, bastante motivador y quedaron motivados para autoformarse en la lectura.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

El grupo conoce el trabajo que se encuentra realizando la Municipalidad de Sololá, dentro del municipio y en la comunidad.

Se analizó y reflexionó en relación al trabajo ejecutado en la aldea por parte de las autoridades ediles. Se mencionaron algunos conflictos comunitarios que han disminuido el apoyo de ésta en los proyectos sociales. El grupo proporcionó algunas situaciones que han generado en la población molestia y descontento para con las actuales autoridades municipales.

Fotografía 8



Actividad: Ejecución de Técnica “Alcanzando Nuestra Meta”
Participaron líderes y lideresas de la comunidad en capacitación brindada.

3.4.4 Taller 4

Tema: Ley de Desarrollo Social

Objetivos:

- ✓ Concientizar a los participantes en la importancia de la Ley de Desarrollo Social y su relación con las demás leyes afines.
- ✓ Identificar los artículos de la Ley de Desarrollo Social que tienen relación con la persona, la familia y la comunidad.

Desarrollo de la actividad:

En esta oportunidad asistieron 30 personas, 22 hombres y 8 mujeres. La bienvenida, lectura y aprobación de la agenda estuvo a cargo de dos participantes.

Se proyectó un video, cuyo objetivo fue reflexionar en relación a la vida y la calidad de vida que deseamos tener, como individuos, familia y comunidad. Las reacciones fueron variadas, algunos líderes comentaron estar de acuerdo a la reflexión dada, ya que para ellos también la familia es la base de la sociedad y con mayor importancia en la cosmovisión maya.

Otras personas, comentaron que el enfoque de familia y sociedad varia mucho de una sociedad a otra, o de una cultura a otra, para ellos, si el individuo esta bien, todo lo que le rodea esta bien, por último, comentaron que muchas veces la vida y la calidad de vida, eran patrones adquiridos y el que deseaba cambiarlos era mal visto por la misma comunidad.

El video generó, un espacio de análisis y reflexión que permitió la libre expresión de las formas de pensar, sentir y actuar de los participantes.

Antes de dar inicio con el tema, el grupo en general sugirió a la estudiante de EPS exponer todo el tema, luego dar espacio a dudas, sugerencias y/o aportaciones, esto con la finalidad de obtener mayor comprensión del mismo y tomar nota de la exposición.

La estudiante accedió a la petición del grupo, abordando algunos conceptos asociados a la expresión Desarrollo Social, para luego introducirse de lleno a la Ley de Desarrollo Social. Explicó el Objeto de la Ley, principios y objetivo. La relación de la Ley de Desarrollo Social con la Constitución Política de la Republica, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal, los Acuerdos de Paz y la Ley de Descentralización.

Al finalizar la exposición, surgieron inquietudes por parte de los participantes como: la necesidad de ampliar el conocimiento de las leyes, códigos y tratados nacionales e internacionales que fortalecen el actuar, tanto como seres individuales como colectivos. Conocer aún más sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanos y como futuros líderes de la comunidad, fundamentar con un marco jurídico su actuar dentro del trabajo comunitario

Se aplicó, la técnica de análisis 10 X10, que consistió en formar grupos de diez integrantes, posteriormente en 10 minutos, socializaron la guía de trabajo ante el pleno. Los grupos se organizaron por afinidad, en todo momento la estudiante de EPS monitorio el trabajo realizado.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones específicas tales como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

El grupo conoció la Ley de Desarrollo Social, identificó los artículos que tienen relación con la persona, la familia y la comunidad. Analizó y reflexionó en relación a la Ley de Desarrollo Social con la Constitución Política de la Republica, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano, Rural y el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En esta reunión el grupo, trabajó con mayor comunicación, organización.

Fotografía 9



Actividad: Ejecución de Técnica "10X10"
Participaron líderes y lideresas en capacitación brindada.

3.4.5 Taller 5

Tema: Código Municipal

Objetivos:

- ✓ Orientar el trabajo comunitario de los participantes a través del Código Municipal.
- ✓ Reflexionar sobre las funciones desempeñadas por los miembros del COCODE de la aldea en base al Código Municipal.

Desarrollo de la Actividad:

A esta reunión asistieron 28 personas, 20 hombres y 8 mujeres. La bienvenida y la lectura de la agenda estuvieron a cargo de dos miembros del grupo. La estudiante de EPS, presentó al profesional invitado, el Señor Santos Yaxon Meletz, Juez de Asuntos Municipales de la Municipalidad de Sololá, quién al hacer uso de la palabra, agradeció la invitación extendida por parte de los líderes y estudiante de Trabajo Social, para participar en el proyecto de capacitación.

Para lograr mayor comprensión del tema mejor, la Oficina Municipal de Planificación OMP, proporcionó un Código Municipal a cada participante, esto con el fin, de que se llevará la lectura del mismo y se fueran formulando las

inquietudes con respecto al tema. De todo el grupo participante solamente tres personas conocen el contenido del código.

El tema se desarrolló en tres momentos: Primero, antecedentes que dieron origen al Código Municipal. Segundo: análisis de artículos del Código que tenían relación al trabajo dentro del municipio y en la comunidad como: el objeto del Código, la naturaleza del municipio, la autonomía, las entidades locales, los servicios públicos, los elementos del municipio, el gobierno municipal. Tercero: análisis y discusión de la guía de trabajo.

Conforme exponía el tema, algunos participantes pidieron la palabra para comentar algunas situaciones que han vivido en la aldea y que tenían relación con el actuar de la Municipalidad, todas las aportaciones y dudas fueron aclaradas por el profesional de una vez.

El tema se resumió debido a que el Código consta de 178 artículos. El profesional se refirió solamente a aquellos que en algún momento pueden crear confusión y/o duda.

Como el profesional dominaba el idioma kaqchikel, amplió las explicaciones en el idioma maya, esta situación permitió mayor comprensión, comunicación y diálogo entre el profesional y el grupo.

Luego de la exposición del tema, se organizó a los participantes en grupos, se hizo entrega de una guía de trabajo, cual contenía casos o problemas reales que han surgido en el municipio. El objetivo de la misma era generar el análisis y reflexión de cada uno de ellos. Las respuestas estuvieron fundamentadas en base al Código Municipal.

Uno de los casos fue el siguiente: Actualmente la aldea Argueta se encuentra disputando territorio del nacimiento de un río con el departamento de Totonicapán.

Este problema ha llevado a los comunitarios a enfrentarse de forma violenta cobrando la vida de pobladores. ¿Hasta dónde le compete a la Municipalidad de Sololá solucionar el caso?

Cada grupo tuvo casos o problemas diferentes, lo que hizo más interesante la actividad. Los grupos contaron con 25 minutos para trabajar la guía y luego socializarla. Conforme expuso cada grupo sus resultados, el profesional expositor tomó nota de las respuestas, con el propósito de ampliar aún más las explicaciones en casos que se requirieran. Con esta actividad culminó su participación.

Dos participantes, piden la palabra y agradecen la participación del profesional en el proyecto de capacitación, manifiestan su complacencia por el tema expuesto y extendieron la invitación para que el profesional, pueda acompañarlos en próximas reuniones.

La actividad se evaluó con la técnica del semáforo, que consistió en mostrar un color del semáforo dependiendo el nivel de aceptación; rojo debe mejorar, amarillo regular y verde excelente. El grupo evaluó la actividad con un 100% de color verde, lo que significó que fue una excelente actividad.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados

En esta actividad el grupo analizó y reflexionó con mayor fundamento de ley el actuar de las autoridades municipales y comunitarias. Se evidenció una mayor participación del grupo en el desarrollo de toda la actividad. Se brindaron sugerencias y aportaciones para los líderes y autoridades de la comunidad, con base al Código Municipal.

Fotografía 10



Actividad: Exposición de tema: "Código Municipal".
Participaron Sr. Santos Yaxon, líderes y lideresas en capacitación brindada.

3.4.6 Taller 6

Tema: La Constitución Política de la República de Guatemala

Objetivos:

- ✓ Propiciar en los líderes y lideresas, el análisis y la reflexión en relación a la Constitución Política de la República, Carta Magna que ampara los derechos de los guatemaltecos.
- ✓ Identificar los artículos de la Constitución Política de la Republica que tienen relación con leyes y códigos afines.

Desarrollo de la Actividad:

A esta actividad asistieron 21 personas, 14 hombres y 7 mujeres. La bienvenida, lectura y aprobación de la agenda estuvieron a cargo de dos miembros del grupo. La estudiante de EPS, presentó a los expositores invitados.

En esta oportunidad se contó con la presencia de dos miembros del grupo. Antonia Buch, Maestra de Educación para el Hogar, actualmente representante de la Defensoría Maya y Concejal V del Componente Género de la Municipalidad de Sololá y Gonzalo Tomás Ramos, Perito Contador, actualmente cursa el tercer año de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Nadie en el grupo sabía que compañeros compartirían sus conocimientos, por lo que al verlos al frente creó expectativa y asombro. Los expositores se presentan ante el grupo, indicaron que el tema sería desarrollado en dos partes: Aspectos Históricos y la Positividad de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Toma el tiempo Antonia Buch, agradece la invitación realizada. Inicia con el aspecto histórico, que antecede a la actual Constitución Política de la República. Aborda los temas: La Constitución Federal de 1824, la Constitución del Estado de Guatemala de 1825, la Federación Centroamericana, el Régimen Conservador Asamblea Constituyente, el Régimen Liberal, la Constitución de 1879, Reformas de 1879 hasta 1944, La Revolución de octubre de 1944, el Estatuto Político de la República de Guatemala, Constitución de 1956, la Constitución de 15 de septiembre de 1965. La Constitución guatemalteca de 1985, los Acuerdos de Paz, hasta llegar a nuestra actual Constitución Política de la República de Guatemala.

Culminó su exposición, dejando espacio a dudas o aportaciones de los participantes, sin embargo por ser este, un contenido histórico, del cual los asistentes conocen de manera general, no hay preguntas ni aportaciones.

Continúa Gonzalo Tomas Ramos, quien centró su exposición en la positividad de la Carta Marga, es decir su vigencia y aplicabilidad en nuestros días.

Abordó los siguientes temas: División de la Constitución Política: Parte Dogmática, Orgánica, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y personal, La persona humana, fines y deberes del Estado, los Derechos Humanos, El Estado, El Poder Publico, Estructura y Organización del Estado y las Garantías Constitucionales.

En esta fase de la exposición se dio mayor participación por parte de los asistentes, debido a que algunos aspectos de aplicabilidad de la Constitución han

sido violados en conflictos surgidos dentro de la comunidad, es aquí donde los asistentes realizaron un análisis y reflexión objetiva acerca de la positividad de la Ley.

Para una mejor comprensión del tema, los expositores entregaron una guía que constó de 10 preguntas, mismas que fueron contestadas durante el desarrollo de la exposición, esto para mantener la atención de los oyentes. Al final se evaluaron las respuestas para medir el nivel de comprensión.

El invitar a exponer a personas de la comunidad, que son parte de los líderes y lideresas jóvenes, provocó en los participantes un anhelo de superación comentaron la importancia de la educación en los dirigentes para lograr un mejor aporte al desarrollo de la comunidad.

La actividad se evaluó con la técnica de “Yo Opino”, donde participaron la mayoría de los asistentes, brindando palabras alentadoras a sus compañeros y animándolos a seguir adelante y superarse.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultado:

En esta actividad se manifestaron valores como: compañerismo, solidaridad, respeto y confianza. Para los expositores fue un reto y para los oyentes una satisfacción. El grupo analizó y reflexionó en relación a al tema expuesto. En esta oportunidad se brindó mayor aporte personal por parte de los participantes. Se identificaron los artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, que tienen relación con las leyes y códigos vistos con anterioridad.

Fotografía 11



Actividad: Exposición de tema: Constitución Política de la Republica de Guatemala
Participaron Srita. Antonia Buch, líderes y lideresas en capacitación brindada.

3.4.7 Taller 7

Tema: La Ley de Descentralización. Decreto 42-2001

Objetivo:

- ✓ Concientizar a los participantes en la importancia de la Ley de Descentralización y su relación con las demás leyes afines.

Desarrollo de la Actividad:

A la actividad asistieron 28 personas, 20 hombres y 8 mujeres. La bienvenida, lectura y aprobación la agenda de trabajo, estuvieron a cargo de miembros del grupo. La estudiante de EPS, presentó a la expositora invitada, Elena Bocel, estudiante del tercer año de Técnico en Trabajo Social y líder de la comunidad, persona ampliamente conocida por los asistentes.

Elena al hacer uso de la palabra, agradeció la invitación y la oportunidad de participar en el proyecto de capacitación. Indicó que el tema seria desarrollado en dos partes: La primera daría una breve explicación del contenido de la Ley de Descentralización y la segunda, daría la relación de la ley con las leyes ya abordadas: Constitución Política de la República, Código Municipal, Ley de Desarrollo Social y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Como los participantes tienen un conocimiento básico de las leyes mencionadas, la relación con la presente ley se hizo más fácil de comprender. Para hacer el tema más comprensible, iba haciendo preguntas al grupo, para lograr el análisis y aporte de todos los participantes. Esto creó un ambiente participativo y dinámico en todo momento.

Elena sugirió, a los participantes hacer una pequeña biblioteca en casa, leer las leyes ya trabajadas y algunas otras que pueden orientarlos en su trabajo con la comunidad. Motivó a los participantes a prepararse en la lectura y fundamentar su actuación con base en las leyes y reglamentos. Culminó su participación con una reflexión, abordó el tema de la discriminación, esta reflexión permitió comprender las barreras que provocan la falta de educación y preparación entre los pobladores de una misma comunidad.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

El grupo analizó y reflexionó sobre la importancia de la Ley de Descentralización y su relación con las demás leyes analizadas. Así mismo el grupo quedó motivado y comprometido para ser agentes multiplicadores en sus respectivos subgrupos.

Se brindó un nivel de conciencia organizativa que propició la participación consciente y organizada de los participantes.

Fotografía 12



Actividad: Exposición de tema “Ley de Descentralización”.
Participaron Srita. Elena Bocel, líderes y lideresas en capacitación brindada.

EJE TRABAJO EN EQUIPO

3.4.8 Taller 8

Tema: Conociendo al grupo

Objetivos:

- ✓ Identificar la tipología de los catorce grupos representados con la asesoría de la estudiante de EPS.
- ✓ Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.

Desarrollo de la actividad:

A esta reunión asistieron 23 personas, 16 hombres y 7 mujeres. La bienvenida, lectura y aprobación de la agenda estuvieron a cargo de dos miembros del grupo. Se motivó al grupo por medio de un video que hablaba acerca de la autoestima.

El tema fue desarrollado por la estudiante de EPS. Este fue un tema totalmente nuevo para los participantes, por lo que se logró obtener todo el interés y participación de los mismos. Basada en varios autores, la estudiante de EPS, abordó la tipología de los grupos, identificando al grupo según su naturaleza, objetivos, objetividad, número, temporalidad, nivel de organización y relaciones dentro de los diferentes grupos.

Explicó de manera detallada cada una de las características que identifican a un grupo con la finalidad de obtener mayor comprensión y lograr la identificación correcta de los diferentes subgrupos.

Durante el desarrollo de la exposición los participantes realizaron sus preguntas y dudas en relación al tema. Para lograr un mejor aprendizaje del tema expuesto, se realizó una técnica de trabajo en equipo, donde cada grupo de líderes y lideresas representado en la reunión, identificó a su respectivo subgrupo. Se tomó como ejemplo al grupo Juvenil Progresista, se identificó su naturaleza y objetivos para que los integrantes del grupo continuaran con las características.

Los 13 subgrupos participantes, tuvieron que realizar la misma tarea, luego de un tiempo considerado, se socializó el trabajo ante el grupo. Para realizar esta actividad, se dio un tiempo de 1 hora a todos los grupos. Luego se socializó con el grupo en general los hallazgos encontrados. Esto motivó a que los participantes estuvieran atentos a la identificación de los grupos.

Se brindaron algunas aportaciones para ser tomadas en cuenta en la formación de los futuros grupos que surjan dentro de la comunidad.

El nivel de participación fue alto, todos los participantes estuvieron involucrados en la actividad. Surgieron varias dudas sobre la naturaleza y temporalidad de los grupos.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones compartidas como: educadora social informal y animadora-promotora, y específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

Los subgrupos identificaron su tipología de manera exitosa. Los 13 subgrupos coincidieron en una característica, que fue por su Objetividad, y es que en todos los grupos, el objetivo principal de su formación es el trabajar por la comunidad.

Fotografía 13



Actividad: Trabajo en grupo
Participaron líderes y lideresas en capacitación brindada.

3.3.9. Taller 9

Tema: Análisis de los grupos parte I

Objetivo:

- ✓ Identificar los factores positivos y negativos que han influido en el trabajo de los catorce grupos dentro de la comunidad.
- ✓ Brindar a los líderes y lideresas de los diferentes subgrupos alternativas de solución que permitan un mejor trabajo en grupo.

Desarrollo de la Actividad:

A esta reunión asistieron 27 personas, 19 hombres y 8 mujeres. La bienvenida, lectura y aprobación de la agenda estuvo a cargo de dos miembros del grupo. El tema estuvo a cargo de la estudiante de EPS. Ella indica que para identificar los factores positivos y negativos del trabajo que realizan los trece subgrupos en la comunidad, se pueden utilizar técnicas de análisis que permiten mayor

participación de los actores, así mismo se evalúa de manera objetiva los logros y las limitantes obtenidos.

Se explicaron las técnicas de: árbol de problemas, árbol de Objetivos, NIP', FODA y el Censo de problemas. Se organizaron grupos según sus respectivos subgrupos. Por ejemplo los participantes del grupo Navideño, debían analizar a su grupo según la técnica que le correspondió. A cada grupo se le brindó una técnica diferente y se dio 1 hora para analizar, comentar y discutir los problemas que afrontan en los subgrupos, así como las posibles soluciones.

En esta técnica se tuvo un poco de dificultad con el dominio del idioma español de los participantes. El 100% de los participantes hablan el idioma español, pero se les dificultó la interpretación de algunas palabras de kaqchikel a español, esta situación se convirtió en una limitante para el desarrollo de la actividad, sin embargo, con la asesoría de la estudiante y de algunos líderes invitados se logró expresar las ideas.

Los líderes de la comunidad estuvieron presentes en el desarrollo de la actividad como invitados, en su mayoría, personas con amplia trayectoria en el trabajo comunitario, por lo que, se consideró de suma importancia su presencia. El objetivo de invitarlos, era que conocieran el trabajo de los trece subgrupos y escucharan los análisis de las situaciones que afrontaban. También, obtener de ellos sus aportaciones o sugerencias que permitirían a los subgrupos mejorar su trabajo y solucionar los conflictos y problemas.

Para cambiar un poco el ambiente de trabajo y en algunos casos de tensión en los subgrupos, se ejecutó la técnica de trabajo en equipo llamada "El Canal", que consistió en hacer pasar por canales hechos de caña cuatro objetos llamados cincos, mismos que debían llegar hasta un recipiente meta. Con esta técnica se dejó un ambiente de motivación y ánimo para continuar con la actividad.

Se socializaron los resultados de los siguientes subgrupos: Sociedad Civil, Coordinadora Comunal, Vigilantes de Salud, Navideño, Comité pro-mejoramiento y COCODE. Se observó la hora y el grupo decidió en consenso continuar con las exposiciones, en otras reuniones.

La actividad culminó con un ambiente positivo de análisis y reflexión en relación al trabajo que se está realizando dentro de la comunidad. Se evaluó la actividad por medio de la técnica de evaluación “Yo Opino” donde participaron cinco personas, brindando sus opiniones en relación al desarrollo de la actividad.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones compartidas como: educadora social informal y animadora-promotora, y específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

Se analizó, comentó y reflexionó en relación al trabajo que se está realizando en los catorce subgrupos que forman la organización de la comunidad. Se promovió un mayor nivel de concienciación en el papel que desempeña cada grupo y se tomaron decisiones importantes de manera conjunta, para lograr el trabajo en equipo entre autoridades comunitarias y los líderes y lideresas.

Fotografía 14



Actividad: Ejecución de Técnica “El Canal”
Participaron líderes y lideresas en capacitación brindada.

3.3.10 Taller 10

Tema: Análisis de los grupos parte II

Objetivo

- ✓ Dar a conocer a los miembros del grupo los resultados obtenidos del análisis e identificación de problemas y conflictos que se presentan dentro de los subgrupos y encontrar las alternativas de solución requeridas.

Desarrollo de Actividad:

A esta reunión asistieron 28 personas, 20 hombres y 8 mujeres. La bienvenida, lectura y aprobación de la agenda estuvo a cargo de dos miembros del grupo. Se tomaron unos minutos para dar información general del proyecto, asistencias y tareas, debido a que algunas personas sobrepasaron el límite de inasistencias requeridas para otorgarles el respectivo diploma. Este punto fue sugerido por la Concejala V de la Municipalidad de Sololá, misma que tiene a su cargo el monitoreo del proyecto y también es líder de la aldea.

Se continuó con la socialización de los resultados de cuatro subgrupos: Ruman Chamalkan, grupo juvenil, Desechos Sólidos, grupo de Mujeres de la Coordinadora Comunal. En este espacio se dio una amplia participación tanto de autoridades como de líderes y lideresas participantes.

Los jóvenes hombres y mujeres que están participando en la actividad, mencionaron que fue la primera vez que se les escucha y se les toma en cuenta sus opiniones entre los líderes y autoridades de la comunidad, situación que la aprovecharon de manera positiva para exponer todos sus comentarios.

Se efectúa la técnica de organización “El Pueblo Pide”, que consiste en formar grupos y un líder o lideresa pide objetos en general, gana el grupo que consiguió mayor cantidad de objetos solicitados.

Con la técnica se despejó un poco el ambiente de trabajo y tensión que había surgido a raíz de los análisis e interpretaciones dadas, se propició un ambiente de ánimo y positivismo entre los asistentes.

Se evaluó la actividad con la técnica “Sigue mis pasos” que consistió en colocar un cartel con las siguientes frases, excelente, bueno, regular, necesita mejorar, se le dio a cada uno de los participantes un piecito de cartulina que colocó en la frase que calificaba la actividad. De 28 personas participantes, 22 colocaron el piecito en excelente y 6 en bueno, lo que significó que la actividad fue satisfactoria.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones compartidas como: educadora social informal y animadora-promotora, y específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

En esta actividad se brindó un espacio donde los participantes fueron escuchados por autoridades y líderes de la comunidad, lo que creó mayor seguridad en sí mismos y en el trabajo que se encuentran realizando. El grupo se mantuvo muy motivado para continuar con el trabajo en grupo y con las capacitaciones.

Fotografía 15



Actividad: Momento de comentarios, sugerencias y aportaciones.
Participaron autoridades comunitarias, líderes y lideresas en capacitación

3.3.11 Taller 11

Tema: Análisis de los grupos parte III

Objetivo:

- ✓ Dar a conocer a los miembros del grupo los resultados obtenidos del análisis e identificación de problemas y conflictos que se presentan dentro de los subgrupos y encontrar las alternativas de solución requeridas.

Desarrollo de Actividad:

En esta actividad participaron 14 personas, 13 hombres y 1 mujer. Es importante indicar que esta actividad se realizó en las instalaciones del Centro de Convergencia por encontrarse fuera de servicio el Salón Comunal. Por consenso, los participantes deciden iniciar la socialización de resultados de los dos subgrupos restantes.

Expusieron: La Nueva Fraternidad Jorgeña y el grupo de Atletismo. Ambos grupos dieron a conocer con la técnica de las NIP'S, las necesidades intereses y problemas que afrontan sus respectivos subgrupos.

Se dejó suficiente tiempo para las exposiciones, así como para las dudas, preguntas y aportaciones que brindaron las autoridades y líderes participantes.

En esta reunión no se ejecutó técnica por el espacio reducido con que se contaba y la disponibilidad de tiempo de los participantes, ya que esta fue una reunión extraordinaria, debido a lo importante de las exposiciones y el aporte de solución de problemas y necesidades.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones compartidas como: educadora social informal y animadora-promotora, y específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

La actividad se evaluó por medio de las opiniones de los asistentes. Bajó el número de asistentes debido a falta de comunicación entre líderes y autoridades, porque no se confirmó el día y la hora de reunión, sin embargo algunos integrantes del grupo consciente de la importancia del trabajo de los grupos dispusieron reunirse a pesar de algunas limitantes encontradas.

Fotografía 16



Actividad: Socialización de resultados Grupo de Atletismo
Participaron líderes y lideresas en capacitación dada.

3.3.12 Taller 12

Tema: Liderazgo y Comunicación Efectiva

Objetivo:

- ✓ Propiciar en los líderes y lideresas el análisis y la reflexión en relación al liderazgo y la comunicación efectiva.

Desarrollo de Actividad:

En esta actividad participaron 21 personas, 14 hombres y 7 mujeres. La bienvenida lectura y aprobación a la agenda respectiva de trabajo estuvieron a cargo de miembros del grupo.

El tema fue desarrollado por la estudiante de EPS, de manera interactiva. La estudiante, solicito a 10 voluntarios, para participar leyendo las diapositivas de power point y a la vez, fueran dando sus comentarios en relación a las mismas.

Los participantes, leyeron en sus respectivos turnos, la estudiante de Trabajo Social aprovechó para aclarar y reforzar el contenido con ejemplos y motivando a la participación.

El tema del liderazgo fue abordado desde la definición de líder, características de un líder, tipos de líderes y diferencia entre un líder y un dirigente. También se enfocó en el liderazgo desde la cosmovisión maya.

En este espacio tomaron la palabra, algunos líderes de la comunidad para indicar que se están perdiendo los valores y la fe en la cosmovisión maya a causa de la transculturación del que son objeto.

En este punto se invitó a la Concejal V de la municipalidad de Sololá, Antonia Buch, para abordar el tema de los nahuales. Tema complejo pero profundo en su significado e interpretación. En ningún momento se debe olvidar que el pueblo indígena maya, posee una historia mística de su creación y fundamentar su actuar en ella.

El tema de la comunicación, se abordó desde su definición, elementos importantes de la comunicación y una comunicación efectiva. La participación en toda la actividad fue alta, con comentarios, dudas y aportaciones.

Es importante indicar que esta actividad se desarrolló en las instalaciones del Centro de Convergencia, por estar inhabilitado el Salón Comunal. Esta situación no permitió efectuar técnica por el espacio reducido y la cantidad de participantes que asistieron.

La estudiante de EPS, desarrolló funciones compartidas como: educadora social informal y animadora-promotora y específicas como: ejecutora del proyecto, evaluadora, consultora-asesora-orientadora-consejera y gestora-intermediaria.

Resultados:

El grupo analizó y reflexionó sobre el liderazgo que ha predominado dentro de los líderes y lideresas de la comunidad, así como, la importancia de mantener la cosmovisión maya y la comunicación efectiva en los diferentes subgrupos.

Fotografía 17



Actividad: Grupo participante en la última reunión de capacitación.

3.4. LOGROS Y LIMITANTES DURANTE EL PROCESO:

3.4.1. Logros:

Como estudiante de EPS, uno de los logros significativos de la experiencia fue mantener el nivel de participación de los líderes y lideresas jóvenes y adultos en el desarrollo del proceso de capacitación, tomando en cuenta que esta fue la primera vez que se realizó una actividad de tal magnitud en la comunidad.

Identificar las necesidades y problemas puntuales de la población jorgeña y brindar el acompañamiento y asesoría que se requiere en cada momento.

Como estudiante, ser considerada elemento importante dentro del que hacer de la comunidad y ser tomada en cuenta para solucionar conflictos internos a nivel de autoridades, lo que motivo a la estudiante a continuar con el trabajo realizado.

Desarrollar las actividades planificadas en un 100% y mantener el nivel de asistencia de los participantes hasta el último día, sabiendo que la población jorgeña es muy trabajadora y sus horarios de trabajo son agotadores.

Desempeñar cada una de las funciones de Trabajo Social de manera efectiva en el proceso de capacitación.

El reconocimiento de la importancia de la profesión en el desarrollo social a nivel municipal y comunitario por autoridades y líderes locales manifestadas en el deseo de continuar con el trabajo de la estudiante en la comunidad.

La culminación del proceso de capacitación con éxito, tomando en cuenta las múltiples limitaciones que se presentaron desde el inicio.

Contar con la participación de líderes y profesionales reconocidos a nivel municipal y departamental en las capacitaciones, ya que sus aportaciones le brindaron mayor auge e importancia al proceso.

Con el proceso de formación y capacitación brindado, los líderes y lideresas, están conscientes de la necesidad de ser orientados en relación al trabajo que realizan dentro de la comunidad. Obtener un mayor conocimiento del ámbito jurídico y del trabajo con los grupos.

También, fortalecieron sus capacidades y potencialidades de: organización, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, tolerancia, participación, entre otras. Así mismo, identificaron sus limitantes y fortalezas como individuos y grupos, esto manifestado en sus comentarios y aportaciones.

Los líderes y lideresas, identificaron las necesidades, intereses y problemas que afrontan, tanto en los subgrupos, como con los líderes de la aldea y la comunidad en general, por medio de las técnicas participativas utilizadas en el proceso.

Con la asesoría y acompañamiento que se brindó en los talleres, los líderes y lideresas comprobaron ser capaces de autoformarse y dirigirse y lograr todo aquello que se propongan, siempre que exista el diálogo y el consenso.

Con el proceso de capacitación brindado, se preparó y/o habilitó a los líderes y lideresas para desempeñar los diferentes roles que les corresponden, de una manera consciente y reflexiva y así contribuir al desarrollo individual, grupal y de la comunidad.

La participación activa de los líderes y lideresas de la comunidad, permitió que el proyecto se llevara a cabo sin retrasos, se alcanzaran los objetivos propuestos y se culminara con una asistencia satisfactoria, tomando en cuenta que fue la primera vez que se ejecutó un proyecto de esta magnitud en los líderes y lideresas en su historia.

El proceso permitió, observar cambios de actitud, tanto en los líderes y lideresas, como en autoridades de la comunidad. Al principio la participación fue poca, esto debido a factores individuales y de los subgrupos, así como conflictos entre pobladores. Conforme se fue desarrollando el proceso de capacitación, se dio, mayor importancia a la comunicación, respeto y tolerancia lo que permitió que los participantes culminaran con la deseo de continuar con las capacitaciones y seguir trabajando en grupo.

El grupo quedó organizado para continuar trabajando, se fortaleció en su dinámica interna, se reconoció la importancia de constituirse como grupo legalmente.

Se dieron cuenta que en la comunidad eran reconocidos como grupo de líderes y lideresas, lo que permitió, mayor confianza y seguridad en si mismos y en el

trabajo que estaban realizando dentro de los subgrupos, así como mayor responsabilidad y compromiso adquirido.

3.4.2 Limitantes:

El poco dominio del idioma cakquichel por parte de la estudiante de EPS, limitó el proceso, ya que había momentos en que los participantes, no podían traducir algunos términos del cakquichel al español y las ideas quedaron inconclusas.

El factor económico por parte de la estudiante de EPS, fue un inconveniente al principio del proceso de capacitación, ya que por el horario de las actividades se debía cubrir, hospedaje y alimentación de la misma, así mismo a los profesionales invitados se consideró brindarles un aporte económico (viático) de Q.100.00, ya que tenían la limitación de transporte, seguridad y accesibilidad de los mismos a la aldea.

El horario de desarrollo del proceso fue una limitante, para los profesionales invitados, como para algunas mujeres líderes que deseaban participar en el proceso de capacitación, ya que estas debían atender a sus hogares y luego asistir a las actividades de noche.

Las condiciones de clima (Tormenta Agatha) limitaron la realización de algunas reuniones calendarizadas. Esta situación motivo a reprogramar las fechas estipuladas, para no arriesgar la vida de los participantes, profesionales invitados y estudiante de EPS.

El tiempo de desarrollo del proceso fue insuficiente para que la estudiante de EPS, lograra visitar y observar el trabajo de los trece subgrupos que trabajan en la comunidad y apoyarlos en la solución de sus problemas.

4. REFLEXIONES DE FONDO

Las reflexiones de fondo, giran entorno al proceso de formación y capacitación del grupo de líderes y lideresas representantes de trece grupos que trabajan dentro de la comunidad. Este momento es fundamental, ya que permitió reflexionar de manera crítica sobre la participación del grupo, la metodología aplicada, las funciones del Trabajador Social, así como los alcances y limitaciones encontradas en la ejecución del proyecto.

4.1 Participación de los líderes y lideresas durante el proceso:

El proceso de capacitación desarrollado con los líderes y lideresas, generó interés y autovaloración personal, que incentivó la participación activa, esto favoreció notablemente el proceso, ya que se identificaron características de liderazgo que no habían sido potencializadas al interior de los grupos ni dentro de la comunidad.

La experiencia evidenció patrones culturales prevalecientes en el contexto de la aldea como el machismo, mismo que se vio reflejado en la poca participación de la mujer dentro del proceso. Así mismo al interior del grupo asistente, se identificaron algunos conflictos de liderazgo que provocaron la inasistencia permanente de algunos líderes en dicho proceso, lo cual limitó el alcance de objetivos planteados al inicio del proceso.

Las características de participación interna de la comunidad demostró que, existen conflictos de orden organizativo y además prevalece el liderazgo de familias influyentes, esto por consiguiente se trasladó al interior del grupo que participó en la experiencia y generó malestar en algunos, sin embargo esta situación, no influyó en el desarrollo de dicho proceso.

Dentro de la experiencia participaron hombres y mujeres, sin embargo es importante reflexionar sobre las diferencias marcadas entre hombre y mujeres, las lideresas en la comunidad asumen el rol de amas de casa y otras trabajan fuera

de ella, por siguiente la participación se limitó notablemente ya que se contraponían con sus obligaciones personales.

Por otro lado, el % de mujeres que participaron en el proceso, se manifestaron proactivas en todo momento. Esto apoyo las acciones programadas y minimizo reacciones negativas que influyeran dentro de la atmósfera grupal.

En la aldea, los jóvenes son un sector excluido en la toma de decisiones durante mucho tiempo, sin embargo en el proceso de formación y capacitación, encontraron un espacio para manifestar sus intereses y necesidades, demostrando así su alto nivel de compromiso y responsabilidad. Esto viene a fortalecer los procesos organizativos a nivel local, ya que este sector será el que le dará seguimiento y consolidación para alcanzar el desarrollo comunitario.

4.2 Metodología implementada en el proceso:

Durante el proceso de formación y capacitación, la educación popular, fue una metodología que apoyó considerablemente el aprendizaje, ya que permitió utilizar técnicas participativas de animación, organización, análisis y trabajo en equipo, generando así la valoración de conocimientos previos y experiencia, que luego se compartieron al interior del grupo.

Es importante hacer notar que debido a las características de liderazgo de la comunidad al inicio del proceso el uso de técnicas provocó reacciones de inconformidad, ya que consideraban pérdida de tiempo. Sin embargo esto no limitó el uso y posteriormente se logró la aceptación, facilitando el alcance de objetivos.

Las técnicas de animación y trabajo en equipo, implementadas en el proceso permitieron la libertad de expresión, los participantes se sintieron sujetos de cambio, y se promovió el reconocimiento a la cultura propia de la comunidad, (maya kaqchikel).

Así mismo, propiciaron un espacio donde las mujeres, los jóvenes y adultos interactuaron e intercambiaron experiencias y conocimientos, esto vino a fortalecer el proceso de formación y capacitación, debido a que se valoró la importancia del papel que cada uno juega dentro de una comunidad, así como el aporte que se puede dar desde cada uno de los sectores que la conforman.

La implementación de la Educación Popular en el proceso de formación y capacitación, creó una atmósfera democrática de participación, misma que fortaleció las capacidades y autoestima de los líderes y lideresas a nivel individual y colectivo. Esto se vio reflejado, en el estado de ánimo de los participantes, los niveles de confianza para la interacción entre los mismos y sus aportaciones, fomento el diálogo y el consenso entre los participantes, así como el cambio de actitud y conducta ante el proceso, desarrollándose este satisfactoriamente.

La metodología de Jugar por la paz, propició espacios de reflexión, análisis e interpretación de actitudes positivas y negativas por parte de los líderes y lideresas participantes. El juego fue un medio que permitió poner de manifiesto capacidades individuales y colectivas que fortalecieron el proceso de formación y capacitación.

4.3 Las funciones de Trabajo Social desarrolladas durante del proceso

Las funciones profesionales asumidas por la estudiante de EPS, permitieron orientar el proceso de formación y capacitación, asumiendo la responsabilidad que como profesional se debe desempeñar dentro de un grupo, así como facilitar el aprendizaje para la participación, organización y la autogestión a nivel comunitario.

La estudiante de EPS desarrollo durante el proceso, la función de investigadora, con esta función se identificó las necesidades, intereses y problemas de la comunidad lo que permitió orientar las acciones en función de responder a problemática social imperante en dicha comunidad, así mismo se definieron las líneas de acción.

Durante la experiencia se desarrolló la función de planificadora y ejecutora de proyectos, esto permitió orientar, dirigir y operacionalizar acciones encaminadas a fortalecer liderazgo dentro de la comunidad y así contribuir al desarrollo comunitario. Con ello se logró incentivar la participación y organización, así como fortalecer a nivel personal y profesional los aprendizajes derivados del acompañamiento en procesos de organización a nivel comunitario.

Para el proceso de formación y capacitación se desarrolló la función de consultora-asesora-orientadora-consejera social, esto contribuyó a la acertada planificación y ejecución del proyecto, así como a la identificación del grupo de líderes y lideresas que facilitaran el alcance de los objetivos propuestos. Con ello también se alcanzó en alguna medida fortalecer aún más las capacidades de liderazgo.

Así mismo, se desarrolló la función de gestora-intermediaria lo que facilitó las relaciones entre usuarios e instituciones, así como entre recursos y necesidades, con ello se ejecutó la gestión directa de los recursos, tanto humanos como materiales, permitieron llegar con éxito a la ejecución de las acciones programadas. Esto provocó la apropiación del proceso como práctica profesional y enriqueció conocimientos tanto a nivel personal como profesional.

La función de educadora social informal, impulso y genero acciones en beneficio del desarrollo personal y del grupo. Con el desarrollo de esta función la estudiante de EPS propició la participación activa, potencializó capacidades para el liderazgo en la toma de decisiones para la solución de sus problemas personales y a nivel comunitario.

5. LECCIONES APRENDIDAS

Para desarrollar procesos de organización a nivel comunitario, es necesario tomar en cuenta las características socio-culturales de los comunitarios, para desarrollar de mejor manera las funciones que corresponden como trabajadores sociales que dirigen procesos de formación y capacitación.

Durante esta experiencia, se pudo comprobar que la formación profesional en una área determinada de acción, debe ser acompañada de autoformación, la cual permitirá entender la dinámica interna a nivel local y tomar en cuenta el papel que desarrolla cada uno de los sectores dentro de la misma y como esto influye en el éxito o fracaso de las iniciativas, además esto permite orientar de mejor forma los procesos que se implementan a nivel comunitario.

Para impulsar procesos de formación y capacitación, el profesional de Trabajo Social debe mantener una actitud positiva y proactiva que genere constantemente la participación activa de cada uno de los que participan en el proceso, esto facilita la asimilación de conocimientos, apropiación de responsabilidades y aumenta la autoestima de los hombres y mujeres participantes.

Durante esta experiencia, el factor tiempo fue determinante, debido a que por actividades laborales y domésticas los participantes solo contaban con el tiempo de noche, esto generó identificar como profesional estrategias de acción adecuadas a la dinámica comunitaria, lo que enriqueció notablemente la formación a nivel profesional.

En esta experiencia, como profesional de Trabajo Social, se fortalecieron los valores morales, éticos como persona y a nivel profesional, permitiendo esto que el proceso se desarrollara en un ambiente de respeto, tolerancia y autodeterminación, fundamentando el quehacer profesional.

Fue fundamental contar con el equipo audiovisual, (cañonera, laptop) para el proceso de formación y capacitación, ya que se constituyó en el requerimiento al interior del grupo participante.

Es importante mantener constante comunicación con los líderes y autoridades comunitarias, esto con la finalidad de dar a conocer logros, limitantes y posibles cambios que se puedan ir dando dentro del proceso de formación y capacitación.

En la comunidad se manejan una ideología e idiosincrasia, muchas veces política. Esta situación, afectó el proceso de formación y capacitación, por lo que es necesario concientizar a los participantes en función de que se debe separar intereses y necesidades individuales para que no afecten a nivel colectivo.

Con el proceso desarrollado con autoridades, líderes y lideresas a nivel comunitario se reconoció y valoró el papel de la profesión de Trabajo Social, así mismo se reconoció la importancia de desarrollar dichos procesos a nivel local.

Durante esta experiencia, la estudiante de EPS, enriqueció sus conocimientos y capacidades de liderazgo, gestión y organización, lo que contribuyó a seguir desarrollando la autoformación para brindar un mejor trabajo en futuras experiencias.

Asumir la función de educadora social informal y animadora, no es una función única de la profesión, sin embargo en el proceso de formación y capacitación implementado con los líderes y lideresas, fue fundamental, ya que permitió adecuar conocimientos para una población de bajos niveles de escolaridad.

Para poder desarrollar iniciativas con líderes y lideresas con trayectoria política y social a nivel comunitario es fundamental hacer un diagnóstico inicial, que permita visualizar sus intereses, sus relaciones y coordinaciones, así como la influencia ideológica y política para adecuar los procesos en función del contexto.

6. PROPUESTA DE CAMBIO

Cartilla de formación, organización e integración de una red de líderes y lideresas de la comunidad (método de trabajo social de grupos)

La cartilla que a continuación se presenta, es producto de la sistematización de experiencias, relacionada con el proceso de formación y capacitación que fue dirigido a líderes y lideresas de la aldea San Jorge la Laguna, Sololá.

Esta cartilla, será de utilidad para el profesional de Trabajo Social y/o líderes de la comunidad, ya que les brindará todo los conocimientos en relación a cómo formar, organizar e integrar una red de líderes y lideresas, trabajando con el grupo ya capacitado por la estudiante de EPS.

Esta red vendrá a fortalecer el liderazgo, participación democrática, organización, el desarrollo comunitario y el poder local. Actualmente la aldea cuenta con trece grupos que trabajan de manera separada, sin ninguna relación entre si. La red, permitirá unificar esfuerzos, organizar de mejor manera las múltiples actividades de los grupos, compartir el liderazgo y las responsabilidades en la toma de decisiones y permitirá dirigir y orientar el trabajo de los grupos para lograr el bien común.

Con la creación de la red se brindará mayor espacio de participación a los grupos en la formulación de planes programas y proyectos a ejecutar dentro de la comunidad, siendo ellos actores importantes dentro del proceso. La red también permitirá definir líneas de acción en relación a conflictos, problemas y necesidades que surjan entre la población y la comunidad, fungiendo como mediadora de conflictos.

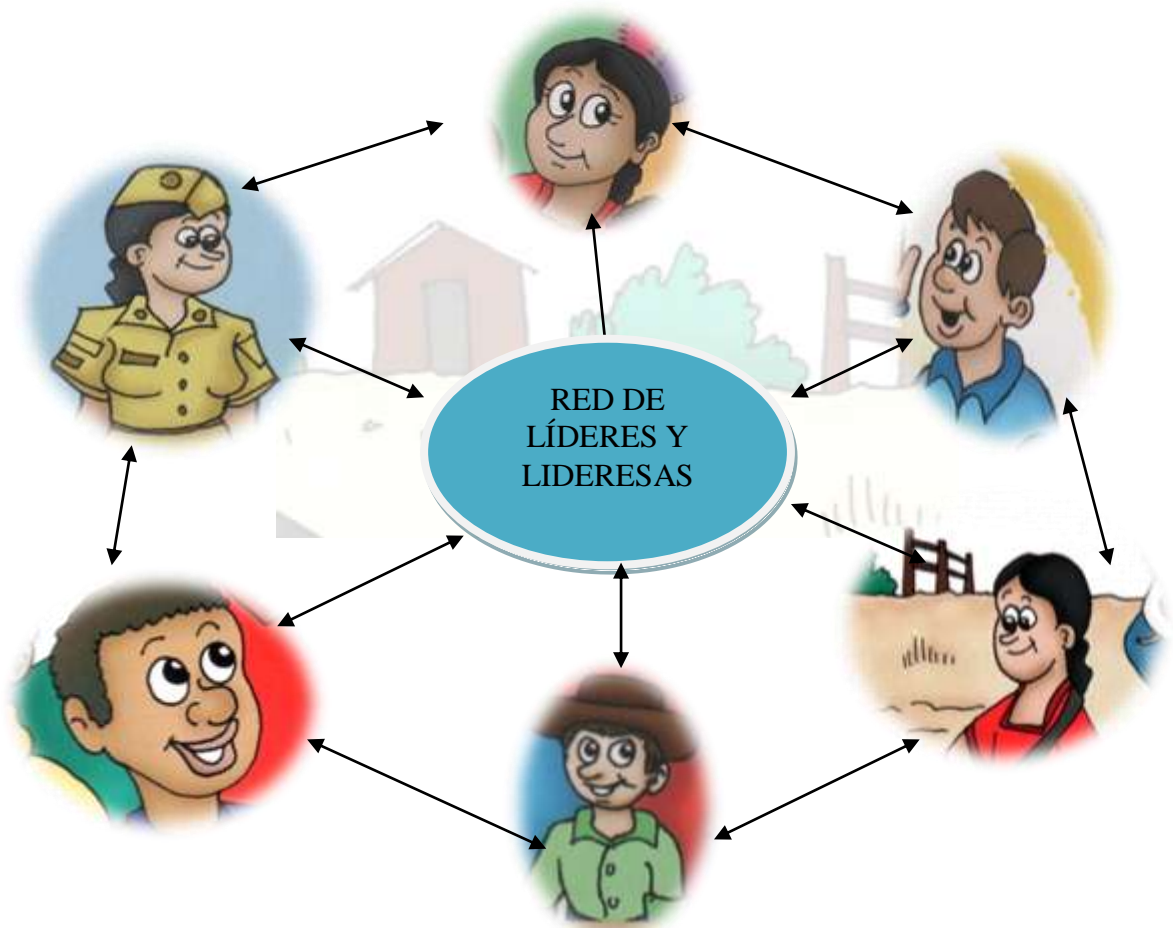
Con la red, los líderes representativos de los diferentes grupos se convertirán en agentes multiplicadores, ya que serán capacitados y ellos a su vez, capacitarán a

sus respectivos grupos. Esto brindará mayor confianza entre los líderes y la población en general.

En la cartilla, se describe el proceso de desarrollo de un grupo según el Método de Trabajo Social de Grupos, en las etapas de organización e integración, que facilitaran el trabajo con el grupo. Incluye algunas técnicas y temas de organización y capacitación.

Se espera que esta cartilla informativa sea utilidad y que brinde toda información requerida para dicho proceso.

FORMEMOS, ORGANICEMOS E INTEGREMOS UNA RED DE LÍDERES Y LIDERESAS A NIVEL COMUNITARIO



DIRIGIDO A TRABAJADORES SOCIALES Y
LÍDERES COMUNITARIOS



OBJETIVOS

General

Fortalecer el proceso de capacitación brindado al grupo de líderes y lideresas de la aldea, con la formación, organización e integración de una red que trabaje en la comunidad para alcanzar mejores resultados en la organización a nivel local.

Específico

- ✓ Darle continuidad a la organización de base.
- ✓ Concientizar a los líderes comunitarios sobre la importancia de participación y organización a nivel comunitario.
- ✓ Brindar conocimiento sobre procesos organizativos desde el Trabajo Social para contribuir al desarrollo comunitario.
- ✓ Generar procesos autogestión comunitaria a través de una estructura solida, participativa y democrática a nivel comunitario.
- ✓ Propiciar a través de la formación de la red, la práctica democrática en la toma de decisión a nivel local.

“La tierra no pertenece al hombre,
sino que el hombre pertenece a la tierra.
El hombre no ha tejido la red de la tierra,
es una hebra de ella.
Todo lo que haga a la red
se lo hará a sí mismo.
Lo que le ocurre a la tierra
le ocurrirá a los hijos de la tierra.
Lo que sabemos.
Todas las cosas es tan relacionadas
como la sangre que une a la familia”

Fragmento de la carta del jefe de la tribu Sewamish, dirigida al presidente de los Estados Unidos, hace ciento veinte años.

CONTENIDO

I RED DE LIDERES Y LIDERESAS A NIVEL COMUNITARIO

- 1.1 Red Social
- 1.2 Red de lideres y lideresas
- 1.3 Características de la red
- 1.4 Beneficios de la red
- 1.5 Objetivos de formar, organizar e integrar una red de Líderes y lideresas a nivel comunitario.

II CONSIDERACIONES CLAVES

III FORMACION DE RED DE LÍDERES Y LIDERESAS.

- 3.1 Investigación Acción Participativa IAP
- 3.2 Elaboración de Autodiagnostico grupal
- 3.3 Convocatoria
- 3.4 Primera Reunión
- 3.5 Reuniones Sucesivas

IV ORGANIZACIÓN DE RED DE LIDERES Y LIDERESAS

- 4.1 Etapa de Organización
- 4.2 Pasos a seguir para organizar la red
- 4.3 Capacitaciones

V INTEGRACION DE LA RED DE LIDERES Y LIDERESAS

- 3.1 Etapa de Integración
- 3.2 Capacitaciones

BIBLIOGRAFIA

I

RED DE LÍDERES Y LIDERESAS A NIVEL COMUNITARIO

1.1 RED SOCIAL

La red social es un conjunto de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia.

Entonces, una red de líderes y lideresas es también una red social.

1.2 RED DE LÍDERES Y LIDERESAS

Es un movimiento comunitario de retroalimentación y crecimiento conjunto, auto-sustentable donde la gestión debe ser democrática y las articulaciones y relaciones logradas no invaliden la singularidad entre sus integrantes.



Las redes de líderes y lideresas comunitaria son el medio más efectivo para lograr una estructura sólida, armónica, participativa, democrática y verdaderamente orientada al bienestar común ya que conforman un sistema abierto, y no responden a una autoridad superior, cualquiera de sus miembros pueden ejercer un liderazgo en su área de competencia, llegando así a compartir el poder con todos los involucrados.

1.3 CARACTERÍSTICAS DE UNA RED DE LÍDERES Y LIDERESAS

- ❑ Debe ser una organización formal.
- ❑ Incluyente.
- ❑ No lucrativa
- ❑ Transparente
- ❑ Democrática
- ❑ Participativa



1.4 BENEFICIOS DE LA RED DE LÍDERES Y LIDERESAS

- ✓ Fortalecimiento de las relaciones de poder entre autoridades, líderes, ancianos y líderes y lideresas que conforman los diferentes grupos de la comunidad.
- ✓ Fortalecimiento de la organización comunitaria.
- ✓ Aumento de participación consciente.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo en equipo.
- ✓ Multiplicación de conocimientos
- ✓ Mejores niveles de comunicación e interacción entre los grupo.

1.5 OBJETIVOS DE FORMAR, ORGANIZAR E INTEGRAR UNA RED DE LÍDERES Y LIDERESAS

Los objetivos de formar, organizar e integrar una red de líderes y lideresas comunitaria pueden ser varios entre ellos están:

- ❑ Dar continuidad de capacitación al grupo de líderes y lideresas
- ❑ Tener una proyección más amplia del trabajo con el grupo.
- ❑ Organizar líderes y lideresas comunitarios que puedan organizar y dirigir equipos, capaces de crear y gestionara proyectos sociales, productivos, culturales, educativos, turísticos, deportivos, recreativos, etc. Para beneficio de la propia comunidad.
- ❑ Identificar líderes comunitarios de organizaciones y grupos para
- ❑ capacitarlos en resolución de conflictos y construir una cultura de paz.
- ❑ Conformar un grupo líderes comunitarios multiplicadores de este proceso.
- ❑ Fortalecer la democracia.
- ❑ Promover el desarrollo en la comunidad.
- ❑ Resolver conflictos a través del diálogo.
- ❑ Valorar el trabajo en equipo, el establecimiento de alianzas y redes sociales.
- ❑ Mantener una postura crítica frente a todo tipo de relaciones e interacción.
- ❑ Promover la participación política y social.



CONSIDERACIONES CLAVES

Para formar la red de líderes y lideresas de la comunidad se debe tener claro para qué formarla, qué propósito se alcanzaran con ella.



Es importante indicar que en este caso, la comunidad cuenta con un grupo de líderes y lideresas capacitado en varios temas. Este grupo es representativo de los trece grupos que trabajan en la comunidad

por lo tanto es de suma importancia darle continuidad al trabajo y esfuerzo que estos realizan en beneficio de la población en general.

Para formar, organizar e integrar una red de líderes de la comunidad se puede aplicar el Método de Trabajo Social de Grupos. Este permite desarrollar el proceso de vida de un grupo por etapas y fases.

PROCESO DE DESARROLLO DE GRUPO

Las etapas del proceso de desarrollo de un grupo son las siguientes:

1. FORMACION
2. ORGANIZACIÓN
3. INTEGRACION

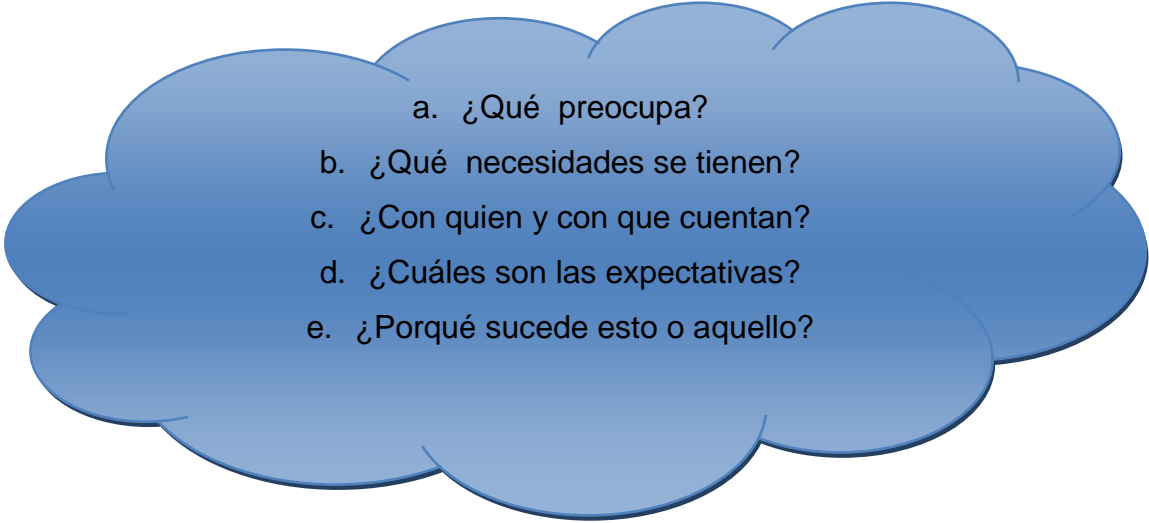
Se debe considerar que el grupo de lideres y lideresas ya se encuentra formado, por lo que se desea organizarlo y definirlo como tal (asociación, red, organización, etc.).

Para ello se puede elaborar un diagnóstico comunitario y un Autodiagnostico grupal.

El Autodiagnostico grupal, consiste en el conocimiento que sobre una situación-problema desarrolla la propio grupo, a través de sus organización y mediante el aprovechamiento del saber y las experiencias de cada uno de los participantes puestos en común para hacer un diagnóstico de su situación.

El Autodiagnostico también lo pueden elaborar los participantes de los diferentes grupos, comités, asociaciones, etc. de la comunidad.

Para elaborar un Autodiagnostico se pueden responder a las siguientes interrogantes:

- 
- a. ¿Qué preocupa?
 - b. ¿Qué necesidades se tienen?
 - c. ¿Con quien y con que cuentan?
 - d. ¿Cuáles son las expectativas?
 - e. ¿Porqué sucede esto o aquello?



Con toda la información recaba, se puede formar el diagnóstico general, que proporcionara las líneas de acción y objetivo de formar la red de líderes y lideresas.

Teniendo claro el objetivo de formar la red de líderes y lideresas de la comunidad, se continúa con el reclutamiento de los futuros miembros.

A trabajar

INSTRUCCIONES: Cada grupo de la comunidad, debe elaborar el siguiente Auto diagnóstico de manera clara.

¿Qué nos preocupa?	¿Qué necesidades tenemos?	¿A quién o qué tememos?	Cuáles son nuestras expectativas	¿Por qué nos sucede esto o aquello?

A continuación se describe cada una de las etapas y sus fases para formar, organizar e integrar la red de líderes y lideresas de la comunidad.

III

FORMACION DE LA RED

Esta es la primera etapa en el proceso de desarrollo del grupo, en ella se procede a convocar o reclutar a las personas que integraran el grupo, se les orienta en los objetivos propuestos y les brinda la ayuda

necesaria para la formulación de sus objetivos. En esta etapa se les brinda capacitación para motivar a la permanencia como para enfrentar problemas internos y externos.

Esta etapa consta de cuatro fases:

1. Fase de Investigación Diagnóstica
2. Fase de Convocatoria o reclutamiento
3. Fase de Primera Reunión
4. Fase de Reuniones Sucesivas

Para dar inicio con la etapa de formación de la red, se pueden realizar algunas actividades de motivación a los líderes y líderesas representantes de los diferentes grupos como: Foros, Charlas de motivación, video conferencia, panel de experiencias, reuniones, actividades recreativas, etc.

Estas permitirán motivar al grupo para la formación de la red y aumentar su deseo de continuar trabajando para el bienestar de todos y todas.

Luego se continúa aplicando cada una de las fases.

3.1 FASE INVESTIGACIÓN DIAGNOSTICA

En esta fase se puede implementar la Investigación Acción Participativa (IAP), que involucra a todos los actores directos: autoridades líderes, líderesas, ancianos y todo tipo de grupos, asociaciones, comités, etc.

Se sugiere que esta fase la realicen los líderes y lideresas integrantes del grupo, así como autoridades de la comunidad con el propósito de conocer e indagar sobre la situación actual de los grupos, el liderazgo ejercido y las aportaciones que estos pueden brindar a la comunidad.

Se pueden utilizar técnicas participativas como: FODA, NIP'S, ARBOL DE PROBLEMAS, CENSO DE PROBLEMAS, entre otras. Estas técnicas reflejaran la situación puntual de los grupos y permitirá jerarquizar las necesidades para las alternativas de solución.

IMPORTANCIA DE LA IAP

- ✓ Mayor claridad y precisión en el conocimiento de sus problemas.
- ✓ Alto grado de organización e interacción entre los líderes y lideresas.
- ✓ Menor margen de error al actuar para transformar su realidad.
- ✓ Mayor eficiencia al llevar a cabo acciones conjuntas, ya que se conoce mas y mejor la problemática.
- ✓ Aprendizaje de técnica, estrategia, procesos de conocimiento científico.
- ✓ Aprendizaje de una manera más objetiva y democrática de percibir el mundo, el entorno, a los demás y a uno mismo.



A esto se le llama socialización de tecnologías de operación comunitarias.

Se debe profundizar en la realidad-expectativa de los líderes, lideresas y los propios grupos, esta se puede realizar por medio de discusiones

grupales, observación participante, entrevista de opinión, visitas, reuniones de equipo con los líderes y lideresas mismos.

En esta fase participan todos los actores involucrados: el grupo de líderes, los grupos, comités y sociedades, así como todas las formas de organización que se encuentren representadas en la comunidad y deseen participar.

Para llevar a cabo esta fase pueden utilizar los siguientes instrumentos: hojas de registro, libro de campo, guías de entrevista, libro de acuerdo, así como equipo audiovisual, rotafolio, retroproyector, papelógrafo, cámara fotográfica, video, grabadora, bolígrafos, computadora, etc.

Se puede utilizar la **observación directa**, tanto de la comunidad como de los grupos.



Se pueden realizar **entrevistas estructuradas**, **visitas grupales** y reuniones con los grupos focalizados, donde se den a conocer las necesidades e intereses de los mismos.

La investigación también puede ser enfocada a conocer las situaciones particulares de los grupos.

3.2 FASE DE CONVOCATORIA



Esta fase consiste en convocar o reclutar a los integrantes de la red. Como ya se cuenta con un grupo de líderes y lideresas representantes de trece grupos, en esta fase se puede motivar a otros grupos participar en la organización.

Como representantes de los trece grupos de la comunidad, pueden realizar esta fase de manera directa con: invitación escrita a los diferentes grupos, invitación presencial en las reuniones de los grupos, entrevistas individuales y visitas domiciliarias.

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Para formar la red deben participar todos, o la mayoría de los grupos, comités, asociaciones, etc. de la comunidad para que esta tenga representatividad.
2. Se deben definir las actividades alrededor de las cuales se motivará a la formación de la red: foros, paneles, presentaciones, sociodramas, presentación de títeres, etc.
3. Determinar los medios por los cuales se realizara el reclutamiento de los demás grupos: medios orales, escritos, directos o indirectos.

3.3 FASE DE PRIMERA REUNIÓN

La primera reunión es de suma importancia porque, ella determina la formación, organización e integración de la red.

En esta primera reunión se debe dar conocer el objetivo que se persigue con su formación de la red. También es un primer acercamiento del grupo ya formado con los nuevos grupos participantes por lo que es muy importante mantener el ambiente agradable y dinámico.

Se deben tomar en cuenta los intereses de líderes y de los grupos allí, representados, para que se sientan parte de la organización de la comunidad y tomen conciencia de la importancia de su papel dentro del desarrollo comunitario.

En esta primera reunión se realiza la inscripción de los miembros dándole la formalidad al acto para darles seguridad a los líderes que participen.



Es recomendable utilizar una agenda de trabajo a desarrollar, esta brindará un aspecto formal e interesante a la reunión. Esta agenda es flexible, puede tener cambios, según como se desarrolle la actividad.

3.4 FASE DE REUNIONES SUCESIVAS

El objetivo de las reuniones sucesivas, es tratar que los integrantes de la red, se conozcan mejor para que de esa manera puedan compartir mejor sus necesidades.

Es importante que en la programación de actividades participen todos los líderes representativos de las diferentes organizaciones, grupos y comités de la comunidad que conforman la red.

Este punto es muy importante porque permite que vaya desapareciendo el yo por nosotros.

Esta fase consiste en una serie de reuniones de capacitación que fortalecerán la dinámica interna de la red y propiciarán un ambiente claro de trabajo.



Entre los temas que pueden trabajar están:

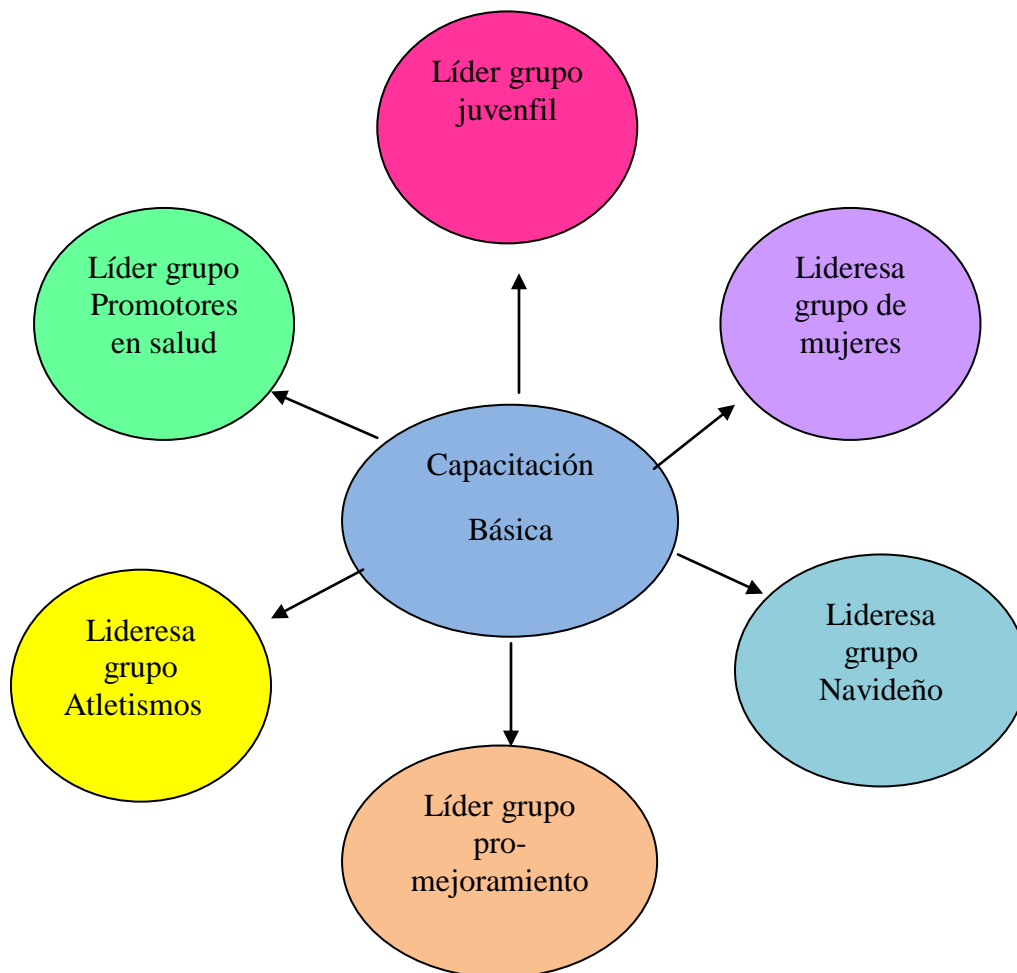
- ▣ Importancia de la organización
- ▣ Diferentes formas de organización
- ▣ Que es una red de líderes y lideresas
- ▣ Importancia de una red a nivel comunitario
- ▣ Liderazgo y su importancia.
- ▣ ¿Qué es una Junta Directiva?
- ▣ Funciones de la Junta Directiva
- ▣ Registro de los miembros de la red o grupo
- ▣ Gestiones
- ▣ Procedimientos parlamentarios.

Se debe detectar y definir el liderazgo, así mismo capacitarla para que adopte un papel dentro de la red y aprenda a dirigir a los demás líderes.

En esta etapa es muy importante llevar un desarrollo individual de los miembros, poniendo especial interés en su participación.

Se debe llenar la ficha de miembro, con los datos más importantes de cada participante, sin profundizar en la información.

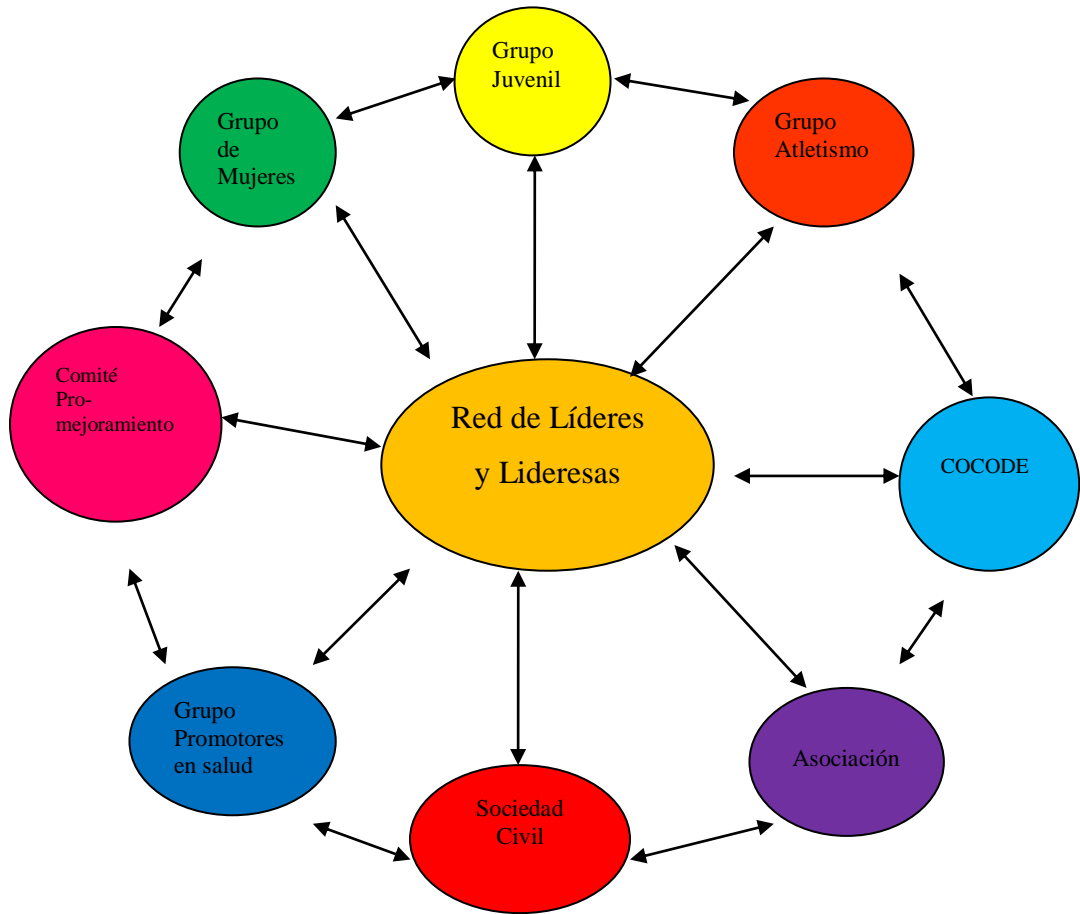
En estas reuniones se está realizando una capacitación básica para el liderazgo.



En esta fase se capacitara a los líderes y lideresas que para que personas multiplicadoras de conocimiento y en quienes se apoye el Trabajador Social o el líder que tiene a su cargo el acompañamiento del proceso.

IV

ORGANIZACIÓN DE LA RED DE



4.1 ETAPA DE ORGANIZACIÓN.

En esta etapa se inicia la autodirección del grupo, se consolida su estructura y esta definido el liderazgo dentro de los participantes.



4.2 PASOS A SEGUIR PARA ORGANIZAR LA RED

- a. Se debe conformar la parte orgánica de la red. Misión, Visión, Objetivos y organigrama.
- b. Se debe elegir a sus directivos: Presidente, secretario, tesorero y fiscal.
- c. Se deben elaborar los estatutos y buscar la personería jurídica.
- d. Se deben definir los recursos con los que se contará, tanto internos como externos.
- e. Se debe realizar una investigación exploratoria que permita conocer cómo está el grupo, evaluar el estado de ánimo de los líderes y grupos, los conflictos y fenómenos que han surgido.
- f. Se deben utilizar instrumentos como: la entrevista estructurada y la visita domiciliar, la observación, reunión y el diálogo
- g. Se debe completar la ficha de miembro, profundizando el conocimiento de los miembros del grupo y su entorno social inmediato, familia, trabajo, ingresos, etc.

Datos que puede contener la ficha.

RED DE LIDERES Y LIDERESAS FICHA DE MIEMBRO
I. DATOS DE INTEGRANTE:
NOMBRE: _____
EDAD: _____ SEXO: _____ ESTADO CIVIL: _____
OCUPACION: _____
ESCOLARIDAD: _____

DATOS DEL GRUPO A QUE REPRESENTA

NOMBRE: _____

FECHA DE FUNDACION: _____

OBJETIVOS DE CREACION: _____

ACTIVIDADES QUE REALIZAN: _____

DIAS Y HORA DE REUNION: _____

No. DE INTEGRANTES: _____

NOMBRES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES: _____

NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: _____

NECESIDADES E INTERESES DEL GRUPO: _____

OTROS: _____

4.3 CAPACITACIONES

Se debe continuar con las capacitaciones a la red, fortalecerá el conocimiento y el trabajo en equipo y permitirá que la organización se consolide.

Organizarse significa desarrollar la capacidad de auto dirigirse.

La señal de que el grupo ha entrado en esta etapa de organización son: la división del trabajo, aparición del líder del grupo, mayor responsabilidad por parte de los miembros, identificación con el grupo expresada en ¿nosotros?, ¿nuestro grupo?

TEMAS PARA CAPACITACIÓN.

Se puede capacitar en algunos temas como:

- ▣ ¿Qué es un reglamento o estatutos? y su importancia Pueden elaborar el reglamento de la red de líderes.
- ▣ ¿Que es planificar? y su importancia Pueden planificar las actividades de la y con la red.
- ▣ ¿Qué es la personería jurídica? Lograrla.
- ▣ Procedimientos de elección y su importancia.
- ▣ ¿Qué relación tendrá la red de lideres con los demás grupos legalmente establecidos en la comunidad.
- ▣ Reforzar procedimientos parlamentarios.
- ▣ Abarcar aspectos administrativos como:
- ▣ Creación y manejo de un archivo.
- ▣ Elaboración de informes
- ▣ Elaboración de memorias de la red o grupo?

Otros temas que pueden darse en esta etapa:

- ▣ Liderazgo y habilidades sociales
- ▣ Liderando comunidades
- ▣ Gerencia comunitaria
- ▣ Movilización Social
- ▣ Políticas públicas y ciudadanía
- ▣ Promoción y derechos
- ▣ Comunidades Creativas
- ▣ Cultura y Animación Sociocultural
- ▣ Desarrollo Humano Local

- ▣ Las comunidades en la Política Social
- ▣ Sistema Político y Gobernabilidad
- ▣ Introducción a la Formulación de Proyectos
- ▣ Proyectos comunitarios.

En este momento es importante fortalecer las relaciones entre los miembros de la red, fomentando la cooperación y solidaridad para que respondan como unidad.

En esta etapa se sugiere planificar actividades de recreación que permitan la interacción tanto de los líderes y lideresas como de los grupos representativos de la comunidad.

La recreación es importante en todo trabajo con grupos. Se debe calendarizar actividades que permitan relacionarse unos con otros fuera del trabajo propio de los grupos.

Se pueden planificar, excursiones, almuerzos. Desayunos, cenas, convivios, paseos, etc., que permitan la distracción y la relajación de tensión en el trabajo con el grupo, también mejoren los niveles de comunicación y confianza entre los miembros.

NOTA IMPORTANTE

En esta etapa el Trabajador Social o líder será orientador y capacitador de la red. Orientará y fortalecerá la estructura interna, logrando mejores relaciones entre los miembros del grupo.

Promoverá la cooperación y la solidaridad. Capacitara a los integrantes de la red, para que en un momento dado puedan dirigir al grupo.

IV

INTEGRACION DE LA RED

4.1 ETAPA DE INTEGRACION

Características de esta etapa

- a. El grupo denominado red, se autodirige ya que el liderazgo es compartido
- b. Hay madurez en el mismo, las actividades son dirigidas a fortalecer a la red.
- c. Están claramente definidos los objetivos y hay una estructura orgánica con normas formales.
- d. El grupo tiene un alto grado de cohesión o sea conciencia de grupo.
- e. En esta etapa la red, coordina actividades con otras redes de líderes y lideresas del municipio o bien del departamento de Sololá.



- f. En esta etapa aparece el sentido de compañerismo, ya que todos persiguen los mismos objetivos, existe solidaridad y respeto.
- g. Hay equilibrio entre la productividad del o red y la satisfacción de las necesidades sentidas.
- h. Hay equilibrio entre la conducta cooperativa y competitiva de sus miembros.
- i. Puede encontrar mecanismos necesarios para enfrentarse a situaciones dadas y solucionar problemas.
- j. Los integrantes de la red poseen un espíritu de grupo o sea el sentido de pertenece a un grupo.

4.2 CAPACITACIONES

En esta etapa todas las capacitaciones son organizadas por la red, según sus intereses y necesidades y es importante para renovar el proceso en forma dinámica.

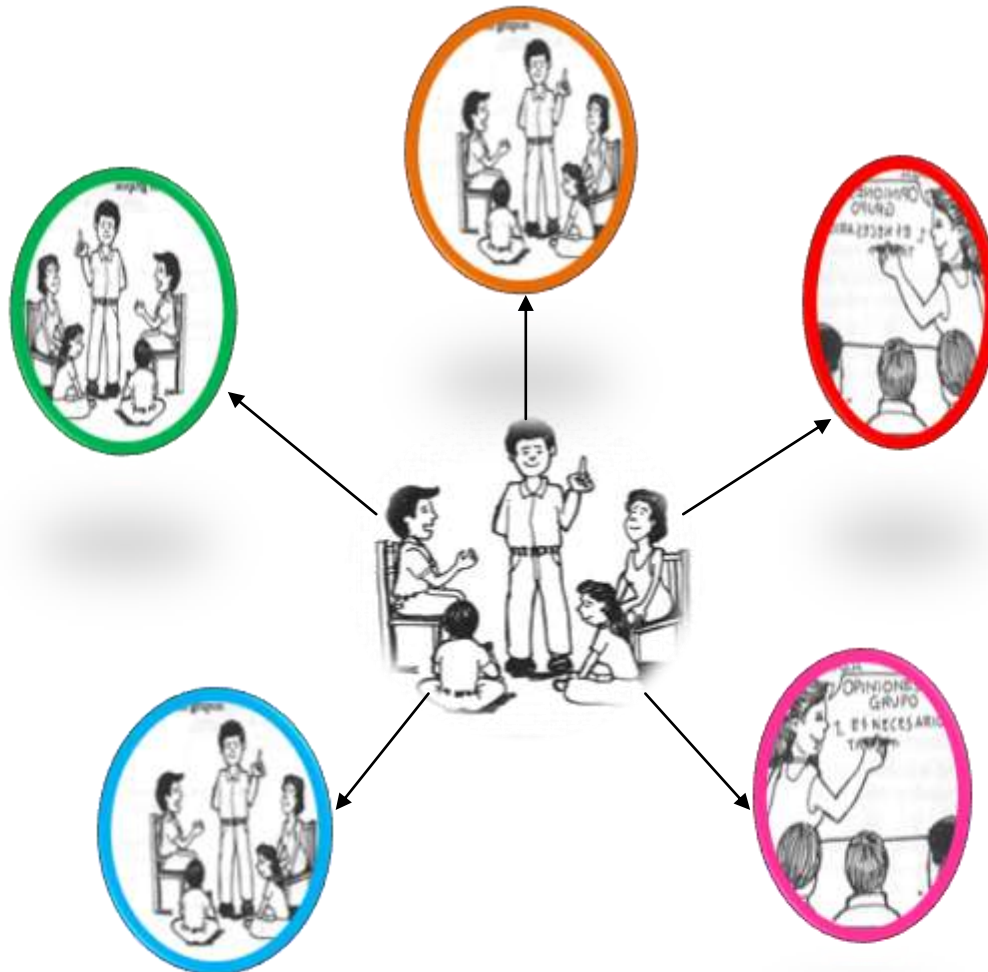
TEMAS DE CAPACITACION

Las capacitaciones pueden estar enfocadas hacia:

- a. La planificación
- b. Redefinición de objetivos y metas
- c. Evaluación.
- d. Se puede capacitar para la especialidad grupal.

Cada grupo y líder tienen necesidades específicas de conocimiento, por ejemplo: el grupo pro-mejoramiento necesita aprender a diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura; el grupo juvenil necesita tener

mayor conocimiento sobre temas actuales que afectan a la juventud como: noviazgo, alcoholismo, prostitución, enfermedades venéreas, etc.



NOTA IMPORTANTE

En esta etapa el Trabajador Social o líder se convierte en asesor, ya que el grupo puede autogestionarse. La asesoría será en función de mantener el interés de los miembros y la planificación adecuada de su capacitación y actividades en general.

BIBLIOGRAFIA

Ander- Egg, Ezequiel. E.t.2002. Diccionario del Trabajo Social. 2da. Edición. Editorial Lumen. Argentina

Calderón Perez, Felipe de Jesús **E.t. 2006 Consideraciones generales sobre la capacitación de grupos**. Documento de apoyo a la docencia. Curso Trabajo Social de Grupos II. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala

Chadi, Monica. E.T. 2000 **Redes Sociales en el Trabajo Social**. 1ª. Edición. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

Castillo, Irma Tesis. E.t.1975. **Algunos aportes da la dinámica de Grupos**. Escuela de Trabajo Social del IGSS. Guatemala.

Centro de Investigación de Educación Popular. Et.1996 **Aprendiendo algo nuevo cada día**. Educación Popular, Concepción Metodología Dialéctica. Cuadernos de Formación Metodológica. Tomo 1

Kisnerman, Natalio. **Servicio Social de Grupos**. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina.

Núñez, Rodolfo Alberto. E.T. 2008 **Redes Comunitarias**. Afluencias teorico-metodologicas y crónicas de intervención profesional. 1ª. Edición. Espacio Editorial. Buenos Aires Argentina.

[http://es. Asociacioncresed@yahoo.es](mailto:Asociacioncresed@yahoo.es)

<http://www.buenastareas.com/ensayos/RedesComunitarias/1388434.html>

<http://www.cne.go.cr/CEDORiesgo/docs/2880/2880.pdf>

<http://info@proyectarg.org>

http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7095

<http://www.slideshare.net/ecoculturaargentina/proyecto-de-formacin-de-lderes-comunitarios>

7. CONCLUSIONES GENERALES

La experiencia vivida por la estudiante de EPS permitió fortalecer los conocimientos adquiridos en relación al Trabajo Social Comunitario, proceso de acción social que involucra a profesionales, autoridades locales, dirigentes, organizaciones comunales, instituciones de la comunidad y población en general.

En el proceso de capacitación del grupo, se aplicó de manera acertada el Método de Trabajo Social de Grupos, considerando que este es dinámico en las etapas del proceso de desarrollo del grupo y se puede adaptar al fortalecimiento organizativo de la comunidad.

La formación profesional, permitió relacionar en todo momento la teoría con la práctica, fundamentando en todo momento la actuación profesional, brindando el acompañamiento que los grupos y comunidad requirieron en su momento.

La estudiante de EPS desarrolló un proceso de autoformación que le permitió adquirir nuevos conocimientos en relación a las organizaciones sociales, el poder local, los niveles de descentralización, la gestión comunitaria y el liderazgo.

El tiempo para efectuar el proceso de inmersión e inserción dentro de la comunidad es un factor importante que definió el éxito, tanto de la investigación diagnóstica como la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de capacitación que la estudiante y la comunidad definieron de manera conjunta.

Para que la estudiante de EPS fuera tomada en cuenta en los procesos organizativos de la comunidad y se le considerara un elemento importante, participó en todos los procesos que vivió la comunidad, brindó confianza, puso en práctica la responsabilidad y su alto grado de valores morales y éticos, mismos que le dejaron abiertas las puertas a próximas profesionales.

Las funciones desempeñadas por la estudiante de EPS, permitieron el alcance de los objetivos propuestos de manera exitosa.

La utilización de metodología participativa en los procesos de capacitación permitió el alcance de los objetivos propuestos de manera dinámica y creó en las personas y los grupos un ambiente agradable de trabajo, así mismo permitió la reflexión y análisis de conductas y caracteres y personalidades propias de los individuos y líderes.

La participación activa y constante de los actores involucrados en los procesos de capacitación, permitió que se apropien de sus necesidades sentidas como de las posibles soluciones, convirtiéndose en entes generadores de cambio, dentro de la comunidad.

La sistematización enriquece los procesos de intervención, propone mejoras en las estrategias de programas y proyectos sociales, tanto desde la perspectiva de las organizaciones comunitarias de la acción social, como del quehacer del trabajador social.

Proporciona sugerencias, intuiciones, pistas, provocaciones, desde los propios aprendizajes, que pueden ser útiles a otras experiencias, para no caer en ningún momento en una repetición mecánica de procedimientos.

La sistematización, facilita la comprensión más profunda de nuestra propia experiencia, a la vez permite hacer un análisis retrospectivo a la construcción de nuevos conocimientos.

Sistematizar todas aquellas experiencias vividas en el quehacer profesional enriquece tanto a la persona como a los grupos y comunidades con los cuales que trabajan y mejorar la propia práctica

8. FUENTES CONSULTADAS

8.1. Fuentes Bibliográficas

Ander-Egg, E. (2002). Diccionario del Trabajo Social. Argentina: Lumen.

Castillo, I. (1975). Algunos aportes da la dinámica de Grupos. Tesis Escuela de Trabajo. Social del IGSS. Guatemala.

Fuentes, R. (2007) Diagnóstico territorial con enfoque sistémico del Departamento de Sololá. Consultor Dirección de Políticas.

Mejía, C. (Comp.) (2006). Etapas del proceso de desarrollo del grupo. Documento de apoyo a la docencia. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Zapeta, U. (2010) Diagnóstico Comunitario Aldea San Jorge La Laguna, Sololá, Guatemala. (Inédito).

Centro de Investigación y Educación Popular. (1996). Aprendiendo algo nuevo cada día 1. Guatemala: Autor

CISMA. (2001) Diagnóstico del Sistema Político Administrativo del Municipio de Sololá. Autor

Equipo Multiprofesional EPSUM. (2010) Diagnóstico Multiprofesional Municipio de Sololá. Sololá: Autor

Instituto Nacional de Estadística. (2002) XI Censo nacional de población y VI de habitación. Guatemala: Autor

Ministerio de Salud y Asistencia Pública (2006). Memoria anual de informática y vigilancia epidemiológica. Guatemala: Autor

Municipalidad de Sololá. (2007) Diagnóstico Sistema de Agua para Consumo Humano de la Ciudad de Sololá. Sololá: Autor

Municipalidad de Sololá. (2001). Plan Comunitario de Desarrollo 2011-2018. Sololá: Autor.

Municipalidad de Sololá. (2001) Plan de Desarrollo Integral del Municipio de Sololá. Sololá: Autor

Municipalidad de Sololá (2008) Plan de Mejoras Agua y Saneamiento. Sololá: Autor

8.2 Fuentes Electrónicas

[http://es. asociacioncresed@yahoo.es](mailto:asociacioncresed@yahoo.es)

[http://es. asociacioncresed@yahoo.es](mailto:asociacioncresed@yahoo.es)

<http://biblioteca2.icesi.edu.co/cgiolib?session=99753651&infile=details.glu&luid=87882&rs=167515&hitno=5>

<http://www.grupochoxlavi.org/cafe/docs/guatemala.pdf>

<http://www.cne.go.cr/CEDORiesgo/docs/2880/2880.pdf>

<http://info@proyectarg.org>

<http://www.slideshare.net/ecoculturaargentina/proyecto-de-formacin-de-lideres-comunitarios>